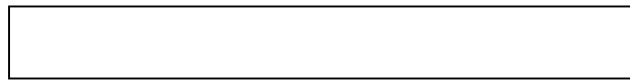


**III CONGRESO ORDINARIO
DE
CONVERGENCIA PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL
CPDS**



ASUMIENDO RESPONSABILIDADES PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO.

O.- INTRODUCCIÓN: LA MADUREZ DE UN PROYECTO POLÍTICO.

I.- LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AQUEJAN A GUINEA ECUATORIAL

II.- EL ANÁLISIS DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN:

El proceso está huérfano de un diálogo franco y sincero.-

Deficiente, discontinuo y no publicitado desarrollo legislativo.-

Los procesos electorales

Los derechos humanos

Las crisis internas del régimen

La influencia de la explotación del petróleo.

III.- CPDS ASUMIENDO RESPONSABILIDADES PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO.

CPDS en las instituciones.

Reencauzar el proceso

Las propuestas de CPDS a los problemas que acucian a la sociedad

La participación de la Mujer

La integración étnica.

IV.- LA ORGANIZACIÓN

La organización interna del partido

Mejorar el funcionamiento

V.- LOS GRANDES TEMAS DE DEBATE INTERNACIONAL:

La democratización de los países con regímenes autoritarios;

La globalización;

El desarrollo sostenible;

La violencia político-religiosa.

O.- INTRODUCCIÓN: LA MADUREZ DE UN PROYECTO POLÍTICO.

Con la celebración de este III Congreso Ordinario Nacional de CPDS, el partido da un paso muy importante en la normalización de su funcionamiento. Desde su creación, Convergencia Para la Democracia Social ha actuado con la idea clara del papel que debe jugar un partido socialista en cualquier sociedad en general, y particularmente en la sociedad de un país como Guinea Ecuatorial. Este papel no es nada más ni nada menos que el de coadyuvar a la vertebración de la sociedad. Esta vertebración permite a una sociedad tener capacidad de organizarse para ir resolviendo con acierto y eficacia los problemas que se la plantean y adquirir un adecuado nivel de bienestar. Y en una sociedad como la guineoecuatorial, la necesidad de su vertebración va pareja a la de establecer instituciones democráticas.

Para CPDS, con el fin de tener la posibilidad de cumplir dicho papel, es necesario que el partido adquiriera una normalidad en su funcionamiento, para que pueda incidir positivamente en la sociedad y en el proceso de democratización. Esta normalidad de funcionamiento supone que los órganos del partido celebren sus reuniones con la periodicidad que marcan las normas, o al menos en intervalos razonables.

Con esta idea, el partido celebró su primer congreso en el año 1994. Dicha celebración fue todo un acontecimiento; pues era la primera vez que un partido político celebraba un Congreso digno de tal denominación, con representación de todas las estructuras periféricas, con la discusión y adopción de las ponencias, así como la elección democrática de sus órganos.

La celebración del II Congreso supuso la consolidación de esta línea de actuación.

No obstante, cuando CPDS abordó estos congresos anteriores se vio en la necesidad de ir haciendo frente tanto a los problemas que planteaba su crecimiento como los que se derivaban de un ambiente hostil al desenvolvimiento normal de los partidos políticos. Así, cuando se celebra el Primer Congreso del Partido, la gran mayoría de los partidos que entonces estaban en la oposición, estaban sumidos en crisis de bicefalías animadas desde el poder y que derivaron en la fractura de muchos de ellos y su posterior debilitamiento y/o desaparición como partidos de

la oposición. Y así se llega al II Congreso en el que el partido, que se iba perfilando como el único de la oposición, había estado recibiendo las embestidas del régimen para debilitarlo.

El éxito con que resolvieron dichos congresos, derivados de un funcionamiento arraigado en convicciones genuinamente democráticas, en una actitud responsable de sus dirigentes y en la firmeza política en este sentido, han hecho de Convergencia Para la Democracia Social una referencia insoslayable del proceso de democratización de Guinea Ecuatorial, y han convertido a **CPDS** en un partido que, como suele decirse, **si no hubiera existido, habría que crearlo.**

El relativo fracaso de las políticas tendentes a debilitar el partido utilizando los mecanismos de debate interno que funcionan en el partido, llevaron al régimen a materializar un ataque directo y sin disimulos contra el partido, urdiendo un montaje por el que encarcelaron a su Secretario General Plácido MICO ABOGO, durante catorce meses.

La firmeza de convicciones permitió al Secretario General de CPDS Plácido MICO y al conjunto del partido a superar la dura prueba que supuso dicha situación.

El partido acude a su III congreso con la fuerza moral de haber conjurado muchos peligros, resultado de la firmeza y madurez de su proyecto político y de sus dirigentes, y dispuesto a asumir las responsabilidades que puedan llevar a la sociedad de Guinea Ecuatorial a un cambio democrático en el tiempo más breve posible.

I.- LOS PROBLEMAS QUE MÁS ACUCIAN A LOS GUINEANOS.

Como no podía ser menos, un partido político responsable debe ser capaz de identificar los problemas que más preocupan a los ciudadanos.

Es evidente que el principal problema de Guinea Ecuatorial es el **déficit de democracia**. La democracia, sistema político que permite el libre desenvolvimiento de los ciudadanos, tiene la virtud de liberar el ingenio de cada individuo, permitir a cada uno la posibilidad de aspirar a lo que cree mejor para él y para la comunidad, y de regenerarse. Este libre desenvolvimiento lleva al desarrollo y bienestar, tanto individual como comunitario. La falta de democracia coarta la libertad, y por tanto, impide el desarrollo que genera muchos de los problemas de una sociedad,

o al menos adolece de mecanismos para la identificación y el planteamiento de las posibilidades de solución de los problemas que puedan surgir en la comunidad.

Convergencia Para la Democracia Social, aún cuando no dispone de los mecanismos para realizar los estudios sociológicos para la identificación de los problemas que más les preocupan a los ciudadanos de Guinea Ecuatorial, sí ha podido identificar los 10 problemas que les preocupan a los guineoecuatorianos. Esto lo ha conseguido con una plena identificación con la ciudadanía y haciendo uso de mucha imaginación y de mecanismos alternativos. A estos problemas, el propio partido añade un undécimo problema, cual es la difícil convivencia de los grupos étnicos que conforman la sociedad de Guinea Ecuatorial

Estos problemas, según el orden de importancia que le dan los ciudadanos, son:

1.- Falta de infraestructuras: electricidad, carreteras, transporte, agua, puertos, aeropuertos, viviendas.

Hay determinados bienes materiales cuya accesibilidad permite que un mayor número de ciudadanos de un país puedan alcanzar mayores cotas de bienestar. Tanto es así que hay determinados dichos tópicos sobre dichos bienes:

Se atribuye a un dirigente político italiano la frase “ Italia no puede permitirse el lujo de tener malas carreteras”;

O el dicho en España de que el Ministerio de Fomento o de Obras públicas hizo más (con la construcción de presas para el suministro de agua potable, y la de alcantarillados para el saneamiento) para la prevención de determinadas enfermedades (diarreas, paludismos, etc.), que cualquier otro tipo de programa sanitario de prevención de dicho tipo de enfermedades.

Con esto queda casi ilustrada la importancia que para el bienestar de las personas tienen las infraestructuras.

La existencia de buenas vías para la circulación de vehículos (carreteras, ferrocarril), con buenas terminales (puertos aeropuertos, estaciones), es una garantía para la circulación de bienes y personas y la integración del territorio. Los bienes que se produce en una esquina del país o arriban a cualquier puerto desde el extranjero, deben poder ser llevados a cualquier sitio del territorio para consumo, sin excesivos costos adicionales de transporte. Por otro lado, unas buenas vías de transporte permiten la circulación de personas para la prestación de diferentes

servicios, incluido el transporte de las personas enfermas para ser atendidos en centros hospitalarios alejados de su lugar de residencia.

El consumo de energía, sobre todo en forma de electricidad (capaz de ser utilizada para otras muchas necesidades) constituye en la actualidad uno de los focos de atención económica más importantes del mundo. Los gobiernos responsables luchan por disponer de una producción de electricidad al más bajo coste posible. Un país con una producción barata de electricidad y su distribución al alcance de todos, cualquiera que sea el lugar de su residencia, puede considerarse haber dado un salto de gigante hacia su desarrollo y hacia el bienestar de sus habitantes: permite la producción barata de bienes y servicios así como el uso de los útiles que necesitan los hogares para el bienestar de los ciudadanos.

Lo mismo se puede decir del agua, cuyo suministro es indispensable para garantizar un buen nivel sanitario, y por tanto de bienestar de los ciudadanos.

Igual carencia existe en la calidad y cantidad de los espacios habitados (viviendas-edificios) y de sus agrupaciones formando núcleos poblacionales (aldeas, poblados, ciudades). La deficiencia de los servicios indicados hace que las pocas viviendas que existen no tengan el confort adecuado. La fiebre constructiva, con finalidad meramente especulativa, sin obedecer a planeamiento urbano alguno y en medio de la carencia de servicios a que nos referimos, hace del crecimiento de los núcleos poblacionales una monstruosidad, del que resultan unas aglomeraciones cada vez más insalubres, incómodas e inseguras.

Esta situación de las infraestructuras en Guinea Ecuatorial no ha cambiado mucho en los últimos cuatro años:

En este tiempo se han acometido algunas obras que se pueden llamar de infraestructuras.

Las obras a las que nos referimos son el asfaltado de las calles de algunas poblaciones, y de algunos tramos de carreteras, la construcción de algunos, muy pocos, edificios públicos, como la terminal del aeropuerto de Malabo.

Este asfaltado no parece obedecer a un sano deseo de establecer infraestructuras en un país: cierto que es bueno que las calles de una población estén asfaltadas; pero si no hay vía practicable que comunique dicha aglomeración con otros centros poblacionales, no parece que puedan servir de mucho las calles asfaltadas.

Las pocas carreteras asfaltadas, lo son a partir del trazado colonial, hecho a mano, y su estrechez las convierte en trampas mortales, ya que los conductores confunden carreteras buenas con calzadas sin baches: si se llevaran estadísticas en este país, el índice de siniestralidad en las carreteras debe ser de los más altos del mundo.

Los pocos edificios públicos que se han construido o se están construyendo, adolecen de muchos defectos:

- Están dimensionados por debajo ya no de las previsiones de futuro, sino incluso para cubrir adecuadamente las necesidades actuales. Es el caso de las terminales de los aeropuertos, que a pesar de haberse ampliado en la fase de ejecución, se quedó pequeño el mismo día de su inauguración.

- La mayoría se están haciendo por empresas constructoras constituidas expresamente para dichas obras (cuyos jefes son antiguos o actuales miembros de gobierno); son empresas de dudosa solvencia técnica: algunos edificios han tenido derrumbes durante su construcción.

A todas luces estas obras no tienen la racionalidad para que se pueda decir que se hacen para poner en píe las infraestructuras que necesita el país sino para que el gobierno del PDGE tenga algo para repartir a sus miembros y para intentar cerrar los ojos a la población.

2.- Sanidad.

La situación sanitaria de Guinea Ecuatorial no ha cesado de deteriorarse.

Hasta 1968, año de su independencia, Guinea Ecuatorial disponía de uno de los mejores servicios médicos de África. Desde entonces, todos vivimos la degradación de nuestro sistema sanitario. Por el nivel de su renta por habitante, Guinea Ecuatorial debería situarse entre los países del pelotón de cabeza. Sin embargo, muy pocos pueden dudar del muy bajo nivel de nuestros servicios de salud y, por ende, de nuestro nivel de desarrollo en escala de los países, al ser la salud uno de los indicadores más ilustrativos del desarrollo humano, ya que refleja el nivel de distribución de las riquezas del país. Este es el resultado del secuestro de los enormes recursos del país para beneficio de los que detentan el poder. Por eso morimos en Guinea de causas perfectamente evitables en otros lugares, como diarreas, infecciones por tétanos contraídas en los mismos hospitales, hernias estranguladas, abscesos hepáticos, embarazos y partos sin el debido control, etc. Si morimos de estas cosas evitables, cada uno de nosotros puede hacerse una idea de lo que sucede en el caso de enfermedades más complicadas. El caso del VIH – SIDA, que está causando verdaderos estragos en la población y cuya tasa de prevalencia se situaba en torno al 16% en 2003 (con muchos sesgos relacionados con la recogida de datos). Y solo una cuarentena de personas está recibiendo tratamiento en todo el país.

Los principales factores que debilitan nuestra salud son:

- La gran confusión que reina en la estructura técnico – administrativa de base, donde todos los actores se mezclan: enfermos con médicos, licenciados con doctores, generalistas con especialistas, técnicos medios con superiores, y en la que las calificaciones universitarias pierden su valor universal a favor de valores extrauniversitarios, llegando así a situaciones de graves prejuicios para la población.
- La ausencia de una política nacional diseñada en base a las necesidades expresadas por los guineanos y ejecutadas dentro del marco de un programa propio de acción que permita una evaluación en el tiempo. Nuestro sistema actual funciona desgraciadamente al ritmo de los proyectos episódicos de cooperación sanitaria y nadie evalúa las acciones emprendidas.
- Una profunda deficiencia en recursos humanos debidamente cualificados y racionalmente utilizados.
- La ausencia de instrumentos legales y deontológicos convencionales que reglamenten realmente el ejercicio de las profesiones sanitarias.
- La grave y profunda deficiencia en el equipamiento médico: faltan medios de ayuda al diagnóstico (laboratorios, técnicas de imagen, exploraciones endoscópicas, etc.), faltan medicamentos, falta material de base para la atención al enfermo, falta material consumible, etc.
- La politización de la actividad sanitaria, con la marginación de profesionales de tendencias ideológicas no afines al régimen y la generalización de prácticas de corrupción en el sector.
- La falta de voluntad política demostrada de procurar a la población una vida larga y saludable: falta de servicios médicos de calidad, falta de agua potable en las ciudades y de saneamiento básico organizado, falta de programa de nutrición adecuada, falta de vivienda salubre para la mayor parte de la población, falta de una vida familiar satisfactoria, etc.
- Un sistema de seguridad social, que deja sin cobertura a la inmensa mayoría de la población y que ni siquiera garantiza la cobertura de los que cotizan.
- La falta de indicadores sanitarios fiables para la ayuda a la toma de decisiones y a la evaluación de las acciones emprendidas. No hay registros de la acción sanitaria. Los registros hospitalarios son generalmente incompletos. Los registros extrahospitalarios (curanderías) son inexistentes. Por eso se puede afirmar que los indicadores sanitarios oficiales se sitúan siempre muy por debajo de la realidad.

Dentro de este sombrío contexto, algunos pocos centros ofrecen servicios de aceptable calidad: son generalmente los centros regentados por los religiosos y algunas iniciativas privadas.

3.- Educación.

La educación es un instrumento eficaz para el desenvolvimiento de cada individuo, ya que le dota de capacitación profesional y la integridad moral que le posibilita dicho desenvolvimiento. Y tendiendo en cuenta la proyección de la persona en la sociedad, la educación es, en consecuencia un recurso que permite que una sociedad o un pueblo se desarrollen aún cuando no se tenga recursos naturales; de modo que se puede alcanzar el desarrollo a través de la educación; en cambio la posesión de los recursos naturales, si no hay educación, no lleva al desarrollo.

La educación en Guinea Ecuatorial adolece de muchos defectos e insuficiencias a los que el gobierno es incapaz de poner solución a pesar de los ingentes recursos que administra:

Masificación de los centros escolares;

Locales inadecuados para impartir la enseñanza: aulas deterioradas, muchas veces sin bancos, con iluminación deficiente;

Deficiente formación de los docentes y nombramientos políticos a gentes sin ninguna formación para la docencia; esta falta de idoneidad de los docentes, unida a sus bajos salarios acarrea un nivel de absentismo alto (los docentes tiene que buscarse la vida en otras actividades), y la corrupción escolar (venta de notas).

Carencia de material pedagógico: no hay libros de texto que se editen y publiquen regularmente.

Falta de una inspección seria e inexistencia de una organización y definición curricular.

La inexistencia de un sistema de becas que, por un lado incentive a los escolares y por otro lado suponga una ayuda a las familias.

Anta la demanda social de plazas escolares, surgen iniciativas privadas. Salvando algunos pocos centros privados (los de los religiosos y algunos otros pocos) las deficiencias que experimentan los centros oficiales se multiplican en dichos centros privados, que se montan fundamentalmente como un negocio. Muchos emplean maestros diplomados para dar clases en el bachillerato. Y aquí encontramos otra dejación de las responsabilidades de las autoridades de supervisar el funcionamiento de dichos centros; a parte de que los que imparten enseñanzas de nivel obligatorio no cuentan con la subvención adecuada para que la escolarización no les cueste dinero a los padres de los niños.

Si se considera, como dicen los especialistas en la materia, que todo proyecto o cambio político implica siempre un modelo educativo, la casi nula atención que el gobierno del PDGE presta a la educación en Guinea Ecuatorial demuestra que el gobierno del PDGE, no tiene proyecto

alguno para el país, y menos para que se produzca ningún cambio. Esta falta de atención a la educación nos da respuestas a la situación del país:

El subdesarrollo y la miseria galopantes en que están sumidos los habitantes de Guinea es el reflejo fiel de la inexistencia de un modelo educativo y de la formación de los recursos humanos que deberían ser el motor del desarrollo.

La ausencia de valores sociales e incluso la naturalidad con que se desprecian dichos valores, está en la raíz de la corrupción y la perversión de las costumbres, que son vistas como algo normal en Guinea Ecuatorial, lo que lleva a la sociedad a un peligroso embrutecimiento, que puede suponer una grave amenaza para la pervivencia de la propia sociedad. Una de las consecuencias inmediatas de esta falta de atención a la educación y del cultivo de los valores sociales, es la existencia de grupos cada vez más numerosos de jóvenes empujados al ejercicio de la delincuencia.

4.- Trabajo.

Para que una persona pueda ganarse la vida y realizarse en ella, debe poderse ocupar en una actividad productiva que le permita cubrir sus necesidades; es decir debe trabajar. Tener un empleo digno, acorde con las capacidades de cada uno viene así a ser uno de los objetivos primordiales de los individuos; y proporcionar empleos dignos a los ciudadanos, es hoy por hoy una de las preocupaciones de los gobiernos responsables de cualquier estado.

En Guinea Ecuatorial muy pocas personas tienen empleo regulado y seguro. Salvando a los empleados en la administración (empleo también con muchísimas irregularidades), la gran mayoría de los guineanos están en paro o tiene un empleo muy precario:

Todos los empleos de la Administración están politizados; se han dado casos de despidos masivos de funcionarios por la sospecha de simpatizar o militar en un partido político de la oposición;

La presión se extiende a los empleadores privados, que, como tienen a los prohombres del régimen como socios, establecen condiciones de fidelidad al PDGE para emplear, pueden despedir sin resarcir a los trabajadores de sus derechos.

Y el colmo del expolio a los trabajadores lo constituyen las agencias de contratación: éstas, dirigidas por la gente del régimen, dan trabajo, sobre todo en las empresas petroleras, a las gentes por su fidelidad al PDGE, y se quedan con más del 60 % de su salario, además de todos los otros aspectos de desprotección a los trabajadores que se ha mencionado.

Este estado de cosas es consecuencia de la deficiente responsabilización de empleadores y empleados, la inexistencia de sindicatos y de asociaciones de profesionales, y la falta de regulación, racionalización, promoción y protección del empleo. Y todo esto no es por un descuido, sino porque el régimen utiliza el empleo como un arma de represión política: las fidelidades políticas se compran a cambio de precarios empleos; esto explica que los empleos no se ofrezcan por capacitación o méritos sino por fidelidad política.

El resultado es la miseria en que está sumida la mayoría de los trabajadores, quedando a merced de cualquier desalmado dispuesto a explotarlos.

5.- Justicia.

Una de las características de un estado de derecho es la existencia de un poder judicial independiente; es decir, la existencia de unas instituciones independientes y solventes, encargadas de administrar la justicia. De hecho, la existencia de tales instituciones es la condición sine qua non para que podamos hablar de sociedad civilizada, por cuanto que en una sociedad dotada de una administración de justicia, son tales instituciones las que dirimen las diferencias entre los ciudadanos y entre éstos y las instituciones; y, en ausencia de instituciones judiciales independientes, las diferencias se dirimen según la ley del más fuerte, es decir la ley de la jungla.

Por ser uno de los pilares de un estado de derecho, y dado el estado deplorable de institucionalización en que se encuentra Guinea Ecuatorial, es obvio que la administración de justicia tiene muchos y graves problemas:

La falta de atención a la labor legislativa manifestada en la no publicidad de las leyes (no hay boletín oficial); la no adaptación del cuerpo jurídico heredado de la colonia a las realidades del país.

La deficiente formación de los “profesionales” del derecho, con las consecuencias de una actuación errática y una propensión a actuar al margen e incluso en contra de toda deontología.

Designación arbitraria de jueces y magistrados, sin que tengan que ser sometidos a concurso de méritos profesionales ni de idoneidad.

A esto hay que añadir el intrusismo de las autoridades gubernativas y policiales en las justicia: es habitual encontrar a los delegados de gobierno, y directivos policiales dirimir hechos que deben ser competencia de los jueces.

La impunidad de ciertos grupos, los del régimen, que no se someten ni acatan ni las leyes ni las decisiones judiciales.

La corrupción, como consecuencia de los defectos que hemos apuntado, sobre todo de la falta de profesionalidad, de profesionalización, y de unos salarios muy bajos.

Como consecuencia de todo ello se nota una total anarquía en la sociedad: procesos mal instruidos, juicios amañados, prejuicios por la pertenencia a un partido político, falta de ejecución de sentencias, falta de confianza de los ciudadanos en la justicia y una consecuente tendencia lógica por que el más fuerte tome la justicia por sus manos.

La Conferencia sobre la Justicia organizada por el gobierno se desarrolló y concluyó como las otras conferencias que han organizado en el país: enumeración de los problemas, exposición de las soluciones, inaceptación de sugerencias diferentes, y evidentemente olvido y no ejecución de los programas o decisiones adoptadas.

6.- Los Derechos Humanos.

Guinea Ecuatorial es uno de los países del mundo donde más se violan impunemente los derechos humanos. La situación es crónica y está muy ligada a la represión política.

Desde el año 1980 había un Relator Especial de la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La actitud del gobierno de Guinea Ecuatorial hacia el Relator era de hostigamiento: negando las violaciones que dichos relatores denunciaban, desoyendo las recomendaciones, y haciendo lo posible para que se pusiera fin a su mandato. Y esto lo hacía con la peor de las intenciones posible: no porque se hubieran resuelto los problemas de violaciones de derechos humanos, sino para eludir la vigilancia y seguir ejerciendo la represión política sin testigos.

En el año 2002 el régimen de Guinea Ecuatorial consiguió su objetivo y se retiró el Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial. Esta retirada tuvo lugar cuando precisamente se estaba deteniendo y se disponía a juzgar a varios ciudadanos, entre ellos el Secretario General de CPDS, por una supuesta intentona golpista de la que no había prueba alguna. Y el régimen de Guinea Ecuatorial consideró el fin del mandato del representante Especial como una “autorización de la ONU para seguir torturando y matando impunemente” a sus conciudadanos escudándose tras el discurso antiterrorista. Y en consecuencia, en materia del respeto de los derechos humanos, con dicha retirada del Representante Especial de la Comisión Derechos Humanos de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial la situación ha ido de mal en peor:

Detenciones masivas, juicios sin garantías, algunos a puerta cerrada; impunidad de los agentes del régimen, torturas sistemáticas a los detenidos, y otros tipos de maltratos y falta de respeto a

los ciudadanos por parte de los agentes uniformados, e incluso ejecuciones extrajudiciales, estado inmundo de los establecimientos de detención, las dificultades de circulación por la cantidad de barreras diseminadas por todas las vías de circulación del país; todos estos atropellos y otros más caracterizan el desprecio del régimen de Guinea Ecuatorial hacia la condición humana y los derechos humanos.

7.- Corrupción.

La instalación de la corrupción en las instituciones de un país, es una gangrena que, si dicho país hubiera alcanzado buenas cotas de desarrollo, lo llevarán inexorablemente a la decadencia, y si es un país subdesarrollado, nunca podrá despegar si no extirpa el cáncer de la corrupción.

Y uno de los problemas que tiene Guinea Ecuatorial para poderse encauzar en el camino de la democracia y del desarrollo es que la corrupción está instalada en todos los niveles de las instituciones y de la administración:

Hace unas semanas se ha tenido conocimiento del informe del Senado norteamericano que ha investigado unas cuentas de Obiang y sus familiares en el Banco Riggs, de Estados Unidos. Esta corrupción al más alto nivel es la que anima e inspira la cadena de comportamientos corruptos y las corruptelas que van de dicho nivel alto al más bajo de la administración y de las empresas. La corrupción adopta diversas formas:

Todos los guineoecuatorianos tiene la idea de que las principales riquezas naturales del país, petróleo y madera, están repartidos entre el presidente y su hijo mayor, Teodoro Nguema Obiang. Y que se están saqueando dichos recursos del estado en beneficio personal de los detentores del poder;

Este reparto de recursos es por su lado una de las causas de las crisis internas del régimen.

Y el régimen utiliza dichos recursos para satisfacer a los suyos y comprar voluntades políticas.

La mayoría de los funcionarios encargados de cobrar algún tributo para alguna institución del estado, se quedan con casi todo el producto de dichos cobros. Los funcionarios de las aduanas son de los que mayor tren de vida llevan en Guinea Ecuatorial.

La forma de adjudicación de las obras es otro de los aspectos de la corrupción: muchas obras de reformas o nueva construcción de edificios públicos se adjudican directamente, sin concurso, a empresas urdidas por ministros, exministros, delegados de gobierno, etc. (prohombres del régimen), empresas sin ninguna solvencia técnica;

Tener que hacer una gestión en la administración es, además de pasar por un calvario de idas y venidas interminables, tener que pagar tres, y hasta cuatro veces más de lo que está tarifado por

la misma Administración: se paga por pasar a máquina un documento, firmarlo hasta incluso piden dinero por la tinta del sello.

En la educación, uno de los fenómenos por los que hay tan bajo nivel académico es que las notas se venden y se compran como si de panes se tratase; la prostitución de las jóvenes por conseguir un aprobado está al orden del día.

Evidentemente los agentes de las fuerzas armadas y de seguridad no podían quedar a la zaga de las prácticas de corrupción: los conductores de taxis, los comerciantes, sobre todo si son extranjeros son sus víctimas preferidas.

Y un largo etcétera de comportamientos deplorables que si no se cortan de raíz imposibilitan el desarrollo del país.

8.- Agricultura.

En Guinea Ecuatorial el desarrollo de la agricultura debiera ser una de las preocupaciones de cualquier gobierno responsable; esto es así por varias razones:

- La agricultura es la actividad tradicional de los habitantes de Guinea Ecuatorial; se ha vivido de la agricultura; es la actividad dedicada a la producción de los alimentos, y todos los países tratan de tener un desarrollo agrícola aunque sólo sea para su autosuficiencia alimentaria.
- Las condiciones climáticas favorecen la actividad agrícola en Guinea Ecuatorial: de hecho, fue una de las actividades emprendidas por los españoles en la colonia y que proporcionaba importantes recursos para la exportación.

Con la explotación del petróleo, el trabajo en la agricultura ha decaído enormemente: las fincas de café y cacao se han convertido en bosques, y algunos de estos bosques, cercanos a Malabo, han sido roturados para dedicarlos a la construcción;

En Bioko, algunos pocos cuidan reducidas extensiones de cacaoteros; y en todo el país la agricultura de subsistencia está experimentando una fuerte depresión por la masiva emigración a las ciudades.

Guinea Ecuatorial, hasta hace poco exportador a Gabon de productos agrícolas, hoy compra casi todo de Camerún.

La importancia que tiene la Agricultura en cualquier país debiera suponer que en Guinea Ecuatorial, este sector fuera uno de los más prioritarios para la inversión de los recursos producidos por la explotación del petróleo: Pues antes del petróleo fue la Agricultura; después del petróleo deberá ser la agricultura la que proporcione recursos para el país.

En uno de estos montajes para distraer a la opinión pública, el gobierno celebró una Conferencia sobre la Agricultura. El resultado fue la concesión de créditos a los agricultores y la puesta en pie del programa PESA (Programa Especial de Seguridad Alimentaria).

Los créditos, como siempre se otorgaron con criterios políticos y no han dado como resultado un mayor desarrollo del sector.

El Programa Especial de Seguridad Alimentaria se urdió poco antes de las elecciones pasadas. Ya en plena campaña, dejaron en la estacada a varios vendedores de productos agrícolas que vieron cómo el producto que se les habían mandado recolectar se estropeaba, sin que llegaran los compradores de PESA. Desde entonces el programa se paralizó, a así sigue.

9.- Libertad de expresión y la seguridad y privacidad de las comunicaciones.

La posibilidad de que los ciudadanos de un país puedan expresar libremente su opinión determina su posibilidad para criticar la acción de los gobernantes, y en última instancia su capacidad para remover de sus a los gobernantes.

En Guinea Ecuatorial, expresar la más mínima crítica al gobierno, se asimila con proferir injurias al presidente: una de las acusaciones más corrientes de los del régimen es la de “hablar mal del gobierno”. Y con ello tienen campo para reprimir cualquier conato de crítica.

En Guinea, los medios de comunicación estatales están bajo el monopolio del PDGE y su gobierno;

Hay unos pocos medios de comunicación privados: de ellos, los únicos que tiene periodicidad son los oficiosos, es decir, los que siendo aparentemente privados, están a las órdenes del PDGE y son regentados por pedegistas; los otros pocos que no se alinean con el gobierno, son ahogados económicamente o de otras maneras y a penas existen.

Los órganos informativos de los partidos políticos también carecen de regularidad; el del PDGE, a pesar de los medios de que dispone, lleva muchos años sin salir; así como otros de los otros partidos políticos;

LA VERDAD, no ha sido regular en los últimos años; desde la convocatoria de las elecciones, en febrero de este año, han salido tres números, en un intento de recuperar su papel en la sociedad: y es el único medio que sigue manteniendo una línea de opinión crítica al régimen y defiende la plenitud de la democracia para la sociedad guineoecuatorial.

Quizás sea Guinea Ecuatorial uno de los pocos países en que los correos no son un hervidero de gentes: a esta situación se ha llegado por la absoluta desconfianza de los ciudadanos en el servicio, porque las comunicaciones han sido objeto sistemático de violaciones.

10.- Salarios.

Los ingresos que obtienen los trabajadores por cuenta ajena provienen del salario que perciben por su trabajo. Se supone que dicho salario y sus complementos debe, por un lado corresponderse con el trabajo realizado y por otro ser suficiente para llevar una vida digna y resolver la mayoría de los problemas vitales (cubrir las necesidades, tener la posibilidad de crear, mantener y promocionar una familia, hacer frente a la parte alícuota de las necesidades de las instituciones sociales en las que uno esté implicado).

Por esta razón, en muchos países, los gobiernos fijan salarios mínimos; se supone que es lo mínimo que a un trabajador le permite llevar esta vida digna a que nos hemos referido.

Además del empleo precario, los trabajadores de Guinea Ecuatorial tienen que hacer frente a un nivel de salarios y de honorarios muy bajos. Si nos referimos al poder adquisitivo de estos salarios, la situación resulta más penosa todavía. Cuando se compara los salarios de un trabajador camerunés o gabonés, que son países de este mismo entorno geográfico y con menores ingresos per cápita, y se mira el nivel de precios de los artículos de primera necesidad, el nivel de salarios de los guineanos se ve dramáticamente bajo.

Esta situación está en el origen de otros de los problemas sociales de los que se aqueja la sociedad como son las corruptelas de los funcionarios, agentes de policía o de otros cuerpos uniformados; y también es la razón por la que los guineanos, aunque tengan un empleo de muy alto nivel, se tengan que dedicar a otras actividades paralelas para obtener ingresos complementarios.

De esta situación resulta una masa de trabajadores, absorbidos por su supervivencia, sin apenas tiempo para la familia, los amigos (salvo para emborracharse), o para dedicar a actividades culturales o de reciclaje profesional. Y la consecuencia es la degradación profesional, de la que resulta unos servicios y productos de muy baja calidad.

11.- La difícil coexistencia interétnica en Guinea Ecuatorial.

La accesión de Guinea Ecuatorial a la independencia el 12/10/1968 se hace al precio de divisiones interétnicas creadas por el colonizador en su afán de preservar los importantes intereses económicos creados durante siglos en el territorio. Estas divisiones se agravarán bajo el régimen de Macías y se galvanizarán bajo Obiang.

Es de subrayar que los regímenes que han (mal) gobernado Guinea Ecuatorial desde su independencia, siempre encabezados por Fang, lejos de tomar las necesarias medidas para

erradicar prioritariamente y con urgencia esta gangrena que, debemos decirlo, encuentra su máxima expresión entre los Bubi y los Fang, la han atizado y se han servido de ella para asentar sus dictaduras, desmembrando consecuentemente a los pueblos que componen nuestro país.

Sin embargo, la primera preocupación de un partido político responsable que aspira a dirigir el país debe ser el restablecimiento y la preservación de la unidad entre todos los pueblos que componen Guinea Ecuatorial.

Durante la Conferencia Constitucional, la independencia de Guinea Ecuatorial la quisieron unitaria para las dos regiones insular y continental del país los principales partidos políticos y grupos sociales del país: el *MONALIGE*, el *MUNGE*, el *IPGE*, el “*Grupo Ndowe*” y la “*Minoría Fernandina*”. Fue también la postura apoyada por la parte española representada por los ministros Fernando María Castiella de Asuntos Exteriores y Manuel Fraga Iribarne, de Información y Turismo. Fue la voluntad mayoritaria y la más razonable, y también y fundamentalmente porque la colonización fue unitaria.

La principal oposición a esta postura unitaria emanó de la “Unión Bubi”, liderada por Edmundo Bosió Dioco, grupo creado precisamente por Luis Carero Blanco, ministro Secretario General de la Presidencia española, propietario de grandes intereses económicos en Guinea Ecuatorial y que defendía con firmeza la tesis de la presencia indefinida de España en Guinea Ecuatorial

Para CPDS, el reaprendizaje de la unidad nacional es un imperativo urgente que empieza con el diseño de acciones específicas destinadas a restablecer en los mejores plazos esta confianza tan gravemente pedida entre todos estos pueblos que componen Guinea Ecuatorial.

II.- ANÁLISIS DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN.

En el período que media desde II Congreso, no se ha consolidado ninguna actuación del régimen que tienda al establecimiento de un estado de derecho y democrático en Guinea Ecuatorial.

Esto es así porque, como hemos venido señalando, las iniciativas puestas en marcha por el régimen en el llamado proceso de democratización de Guinea Ecuatorial, se han realizado más para sortear las demandas de la comunidad internacional, que para asentar una democracia en Guinea Ecuatorial. De este vicio inicial del proceso se deriva el hecho de que no sólo se siguen

dando este tipo de actuaciones, sin continuidad ni consolidación, sino que las hay que son un claro intento de desandar en corto camino andado.

Señalamos aspectos en los que se demuestra claramente lo que hemos enunciado:

a.- El proceso está huérfano de un diálogo franco y sincero.

En las sociedades, determinados tipo de problemas políticos, sobre todo los estructurales, no pueden abordarse desde el punto de vista estrictamente partidista, sino deben ser resueltos con el concurso de las aportaciones de todas las sensibilidades políticas del país de que se trate. De ahí que, aun en una democracia asentada, con un partido con una clara mayoría, se necesite siempre de un diálogo entre todas las fuerzas políticas para abordar determinados temas políticos. En Guinea Ecuatorial, este diálogo es tanto más necesario por cuanto que, como hemos dicho, el proceso nació con importantes vicios iniciales que lo han llevado a su estancamiento.

Para que el proceso se pudiera desarrollar normalmente CPDS siempre se ha planteado y desde el inicio, que haya un diálogo franco y sincero para tomar acuerdos sobre lo que es conveniente para establecer una convivencia democrática en Guinea Ecuatorial.

Estas demandas de diálogo también se corresponden con las recomendaciones de los organismos internacionales, para los que el proceso de Guinea Ecuatorial no acaba de dar pasos convincentes para que el sistema pueda ofrecer, siquiera mínimamente, algunos estándares de homologabilidad democrática.

A estas demandas, el sistema del PDGE, fiel a su línea, suele convocar encuentros, con denominaciones rimbombantes. En el formato de dichos encuentros se suele presentar a todos los partidos que no son el PDGE como partidos de la oposición, cuando casi todos ellos han estado o están en el gobierno, o en todo caso apoyan sus tesis. Este planteamiento produce una grave confusión en la opinión pública.

Por su parte, desde el sistema del PDGE se llevan ideas preconcebidas, ni siquiera de solución de problemas, sino de aferrarse a no admitir cualquier sugerencia que provenga de este partido y que trate de introducir racionalidad en el proceso.

Se dan casos en que el Gobierno y el PDGE no llevan propuestas para los temas que ellos mismos han introducido en el orden del día; pero que tampoco aceptan discutir las propuestas que lleve este partido.

Estos encuentros suelen concluir con algún tipo de documento final, llámese acuerdo y, en la mayoría de los casos, vacío de contenido. En algunos casos se recoge alguna sugerencia de este partido; pero que casi siempre se olvida de aplicarse en cuanto se sale de la reunión.

De este tipo de encuentros cabe destacar:

Reuniones de Mbini, y la evaluación final de la conferencia económica nacional.

Los acuerdos que CPDS inspiró en las reuniones de Mbini, sobre los procesos electorales, fueron impune y masivamente violados en el proceso de las elecciones legislativas y municipales de este año.

En definitiva, cuando se mira bien estos encuentros, se constata que el gobierno los convoca no tanto para alcanzar acuerdos, sino que, fiel a su línea de hacer las cosas de cara a la comunidad internacional, dar la imagen de que se habla con la oposición, o sea simplemente para hacerse una foto con CPDS.

Este diálogo debe desarrollarse entre el gobierno y las fuerzas vivas de la nación, de las que los partidos políticos son un elemento importante. El hostigamiento a los partidos políticos, a los que se pone dificultades para funcionar, consolidarse como elementos fundamentales del tejido social y constituirse en grupos que puedan ofrecer soluciones alternativas a los problemas de la sociedad, e incluso para sobrevivir, es demostrativo de esta falta de diálogo.

Por su parte, las políticas de compra de voluntades, ha hecho que la mayoría de los partidos políticos manifiesten afinidad con el PDGE se asocien con él para dificultar el avance del proceso. Esto, unido al mercantilismo político y a la falta de asunción de principios, dificulta el entendimiento con muchos de los partidos del escenario político.

b.- Deficiente, discontinuo y no publicitado desarrollo legislativo.

En cualquier estado con un funcionamiento regular y razonable, aún cuando sea autoritario, las actuaciones y decisiones de los gobiernos se traducen en normas (leyes, decretos, órdenes, etc.) que son publicitadas (es decir que salen en un órgano periódico, llámese boletín oficial del estado o diario oficial, y que se puede adquirir fácilmente) y que tienen un desarrollo gradual (es decir de ley fundamental a leyes orgánicas, leyes ordinarias, decretos, reglamentos, órdenes ministeriales etc., cada tipo de norma desarrollando aspectos de la norma de rango superior).

CPDS cree que un adecuado tratamiento de las normas y su cabal cumplimiento, en el sentido que hemos apuntado, debería ser el punto de partida para las necesarias reformas que se deben abordar en una sociedad o estado y por tanto tratándose de Guinea Ecuatorial, para reencauzar el proceso de democratización.

Sin embargo, una de las características del régimen de Obiang y del PDGE es la arbitrariedad normativa.

Y en la actuación del régimen del PDGE de los últimos cuatro años no ha habido cambio de actitud en este sentido, lo que confirma la nula voluntad para introducir mejoras en el proceso:

Las leyes y otras normas se dictan a discreción, muchas veces sin que guarden relación con alguna norma o aspecto de otra anterior, sino simplemente para poner en mano de las autoridades gubernativas instrumentos para la represión. Todo esto da lugar a un ordenamiento jurídico confuso, arbitrario, desordenado, irracional, a veces contradictorio que mejor es llamarlo “desordenamiento jurídico”.

A pesar de las recomendaciones de algunos organismos internacionales, las leyes y otras normas se siguen leyendo sólo por radio y televisión. No se edita un boletín oficial del estado; por lo que el conocimiento de las normas por los ciudadanos y los que deban trabajar con las leyes no puede darse, o en el mejor de los casos sólo es superficial: se dan casos que para conseguir una copia de una ley, hay que sobornar a algún funcionario que la tenga.

Esta situación es crónica y da la medida de la arbitrariedad de funcionamiento y de actuación del régimen de Obiang. Y a esta arbitrariedad hay que añadir el incumplimiento de las mismas. Ya es habitual la violación impune de las normas, por cualquier funcionario afecto al PDGE, siempre que dicha violación se haga en perjuicio del ejercicio de los derechos políticos u otros derechos de los ciudadanos.

c.-Los procesos electorales.

Unas elecciones, celebradas con las debidas garantías de transparencia, sirven para que la sociedad tenga la oportunidad de renovar y regenerar proyectos políticos y en su caso para encauzar un proceso político mal avenido. Es por esta razón que, como el caso de Guinea Ecuatorial, los procesos electorales siempre levantan importantes expectativas. Desde la celebración del II Congreso de Convergencia Para la Democracia Social en Guinea Ecuatorial han tenido lugar dos procesos electorales. CPDS vio en cada uno de dichos procesos otras tantas oportunidades para reencauzar el proceso. Pero los hechos defraudaron tales expectativas y lo que vinieron a confirmar es esta falta de voluntad del régimen.

Presidenciales del 2.002.- En los meses que antecedieron a la convocatoria de las elecciones presidenciales una de las expectativas políticas eran si podían celebrarse con unos mínimos de racionalidad de suerte que aún cuando se produjera fraude, dichas elecciones sirvieran para sentar las bases de una posibilidad de cambio de gobierno por las urnas. Pero dichas

expectativas empezaron a verse defraudadas cuando a los pocos meses de la convocatoria se desata una feroz represión contra dirigentes de la oposición, entre ellos el Secretario General de CPDS y la dirección y supuestos militantes de FDR.

A pesar de estos vicios, que eran la reproducción de la creación de un ambiente de tensión intimidatoria que se ha venido dando en los preparativos de todos los eventos electorales de este proceso, CPDS se determinó a seguir en dicho proceso electoral no tanto porque viera una voluntad para un mejor desarrollo de las elecciones, sino para tener un espacio para la denuncia de las irregularidades que se anunciaban, invitar a un cambio y a tender la mano para una reconciliación y una negociación de la transición.

Pero no sólo no se hizo caso a esta buena voluntad, sino que se crispó mucho la campaña con agresiones graves a la comitiva de CPDS. Y sólo la paciencia de CPDS evitó que las cosas fueran a más en dicho sentido. Las irregularidades se recrudecieron en mismo día de las votaciones, en que era el propio presidente de la Junta Electoral Central quien alentaba al voto público. Esto obligó al candidato de CPDS a retirarse el mismo día de las votaciones, actitud en la que fue secundado por los otros candidatos, Secundino OYONO (CSDP), Jeremías ONDO (UP) Y Buenaventura MOSUY (PCSD).

Elecciones legislativas y municipales de abril de 2004.- Defraudadas las expectativas de las elecciones presidenciales, las elecciones legislativas y municipales se presentaban como una oportunidad apropiada para dar un paso definitivo en el proceso de democratización. Un desarrollo adecuado de dichas elecciones ofrecía inmejorables condiciones para este paso; pues, aún cuando Obiang pudiera seguir ocupando la presidencia, el gobierno habría podido pasar a manos de CPDS, o en el peor de los casos, este partido habría obtenido un número suficiente de representantes en la Cámara que así habrían tenido la oportunidad para introducir reformas y dar racionalidad al funcionamiento de las instituciones y del estado. Todo ello debiera ser los preparativos de una alternancia sin sobresaltos y de un paso definitivo hacia la normalidad democrática.

Los acuerdos de Mbini, aún cuando estuvieron envueltos en discursos amenazantes del propio Obiang y de sus adláteres, en algunos pocos de sus aspectos, ayudaron a alimentar estas expectativas.

Pero una vez más, su desarrollo estuvo colmado de irregularidades, y como pasara en las presidenciales se implantó el voto público, e incluso en muchas mesas y todas las circunscripciones, se puso en las actas un número de votos para CPDS diez veces menos de los obtenidos en la realidad.

Las nunca celebradas elecciones a los consejos de poblados.- Si en el pasado parecía que el gobierno podría hacer caso a las recomendaciones de la Unión Europea, en el sentido de convocar elecciones para los consejos de poblado, hace cuatro años que el PDGE se determinó a no celebrar nunca elecciones a estos órganos menores; los ha convertido en parte de una estructura administrativa, en contradicción con la racionalidad y de las leyes por las que se crearon. La razón de esta determinación es bien sencilla: la estructura de represión en la que descansa el poder en Guinea Ecuatorial hunde sus raíces en los delegados de gobierno en los distritos y en los miembros consejos de poblado y comunidades de vecinos en los poblados y en los barrios de las ciudades. Los titulares de las delegaciones de gobierno son los presidentes de las juntas electorales de los distritos y lo presidentes de los consejos de poblado lo son generalmente de las mesas electorales. Unos consejos de poblado dependientes del voto de los ciudadanos, y defensores de los habitantes frente a la represión sistemática de los delegados de Gobierno, dejarían de ser la correa de transmisión de la mayoría de políticas de fractura social y fomento del odio que el régimen lleva a cabo y significarían necesariamente un avance hacia la democracia y la posibilidad de la celebración de elecciones en condiciones aceptables y por consiguiente, la casi probabilidad de una alternancia democrática en el poder.

Las irregularidades más habituales de los procesos electorales.- En todos los procesos electorales a que nos hemos referido, se repiten sistemáticamente determinadas irregularidades, de las que muchas van progresando en el sentido más negativo:

- Ley electoral.- Como todas las leyes, el régimen hizo una ley electoral no negociada. Y en aspectos que pueda favorecer el buen desarrollo de unas elecciones, ha sido sistemáticamente violada. Las demandas de su reforma negociada y de su cumplimiento no han sido atendidas.

- Participación de la comunidad internacional.- No hubo ni participación ni observación internacional seria en los procesos electorales mencionados. En el caso de las últimas elecciones legislativas y municipales, sólo tres parlamentarios españoles asistieron a dichos comicios, en una observación más bien testimonial. Y constataron graves irregularidades.

- Administración electoral.- La administración electoral siguió sin ser adaptada a las exigencias de un proceso transparente. La ley electoral de Guinea Ecuatorial es una copia de la ley electoral española a la que se ha despojado, desvirtuado o se incumplen sus aspectos positivos. La ley electoral española prevé una Administración Electoral dependiente de la Administración del Estado. Pero siendo que en Guinea Ecuatorial lo que puede llamarse Administración del Estado ésta politizada y dependiente de nombramientos arbitrarios, en su formulación actual, dicha administración electoral no puede más que defender los intereses del partido en el poder. Este tema ha sido motivo de discusión en otros países similares y/o de la sub-región, habiéndose

formulado en algunos casos una Administraciones electorales designadas de común acuerdo entre Gobierno y Oposición y sin dependencia orgánica con el poder. Pero aquí y como hemos señalado, dicha administración electoral sigue enteramente en manos del partido en el poder que se comporta como partido-Estado.

- Elaboración del censo electoral.- En contra de lo que establece la ley electoral (una revisión automática y anual del censo electoral), cada vez que se aproxima un proceso electoral se convoca a una denominada comisión mixta gobierno-partidos políticos para la revisión del censo electoral. Pero dicha revisión no es tal; pues en lugar de limitarse a exponer las listas del último censo para que los electores verifiquen su inclusión, o en su caso se inscriban en el censo, cada vez se elabora un censo nuevo. Con ello, el PDGE tiene en sus manos la posibilidad de excluir a los sospechosos de votar a la oposición, o para controlar, para posteriores represalias a los funcionarios y trabajadores de las empresas privadas. Y es por la misma intención de manipulación y control que las listas electorales no suelen exhibirse en los lugares previstos para mesas electorales, hasta el mismo día de las elecciones, y en contados casos; ni tampoco se suele distribuir los carnés de elector sino pocos días antes de las votaciones. Por su parte es frecuente la distribución de varios carnés a una sola persona, para que pueda votar al PDGE varias veces, o de una sola persona que lleva paquetes de carnés por los que vota.

- La cartografía electoral.- La creación de confusión para la correcta y fácil localización de las mesas electorales es otra de las irregularidades frecuentes en los procesos. Así, la señalización de las mesas no es correcta ni se hace con la suficiente antelación, dándose casos de mesas ocultas, sólo conocidas por los del PDGE, donde meten a discreción las papeletas del PDGE. Y otras suelen situarse en recintos o inmediaciones de los recintos militares de imposible acceso para los interventores.

- La presencia amenazante de las fuerzas de seguridad.- Los miembros de la Seguridad Presidencial (policía política del régimen), suelen tener una presencia ostentosa en las mesas, ya sea formando parte de los cuerpos uniformados de seguridad, ya como secretarios de mesas o presidentes de las mismas. Su labor es dirigir el voto, obligar descaradamente el voto público, amenazando si ha lugar: son los que así suele estar en el origen de las provocaciones que se suelen observar en las mesas donde las gentes quieren ejercer libremente sus derechos.

- La expulsión de los interventores.- La presencia en las mesas electorales de algún interventor de la oposición (CPDS), indispone siempre a los del PDGE, que suelen verse en dificultades para realizar el fraude a sus anchas; por esto se suele utilizar todas las artimañas para que dicho interventor no tome parte en el control de las votaciones. Se llega incluso a su expulsión pura y simple.

- La votación múltiple, por los difuntos, por los ausentes.- En muchas mesas electorales, sobre todo del interior, los presidentes de mesa, que lo son del consejo de poblado, suelen votar por todos los inscritos, incluso ausentes y difuntos. Y suele haber caravanas de gentes que son conducidos a varias mesas para votar al PDGE.

- El voto público, la inexistencia o no utilización adecuada de las cabinas.- Desde las elecciones de 1995, desde el régimen se ha tomado todas las medidas para evitar que el voto siga siendo secreto; saben que la seguridad del secreto del voto haría que perdieran inexorablemente el poder por la vía democrática. Y no contentos con amenazar, hacer papeletas transparentes, etc, han pasado a instigar e incluso a obligar a los electores a votar públicamente al PDGE.

- El escrutinio no público.- En cambio, al escrutinio, que debe ser público, no se suele admitir la presencia de los votantes que lo quieran seguir. Y como no hay electricidad en el 80 por ciento de las mesas, se suele hacer en la más absoluta de las oscuridades. Y evidentemente, cuando hay urnas secretas ni falta hace realizar el escrutinio. Lo que implica unos resultados completamente arbitrarios.

- La confección de actas sin tener en cuenta los resultados.- Los resultados suele ser transmitidos por los delegados de gobierno antes del escrutinio, poniendo lo que les viene en gana. Posteriormente se suele amenazar a los interventores de la oposición a firmar a punta de arma, actas previamente confeccionadas sin tener en cuenta los escrutinios.

La publicación de unos resultados que no tiene en cuenta el voto expresado.- La tónica de publicar los resultados sin tener en cuenta los escrutinios continúa hasta la Junta Electoral Central. Como tampoco se tiene en cuenta los recursos fundados y documentados que se suele interponer. Ahí están los resultados que se suele publicar, que con los más 96 % esconden mal que se trata de unas votaciones realizadas por un sistema dictatorial.

d.- Los derechos humanos.

Hemos mencionado la falta de respeto de los DD HH como uno de los principales problemas que perciben los guineanos. Esta deficiencia, es decir la falta de promoción del respeto de los derechos humanos es otro de los aspectos en que se observa la falta de voluntad política del régimen para realizar un proceso de democratización. Es evidentemente que los derechos humanos engloban todos los derechos, incluidos los políticos; de suerte que no puede haber democracia donde no se respetan los Derechos Humanos. Ante la denuncia de la falta de respeto de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial, el régimen ha reaccionado siempre a la defensiva: negando las violaciones, pretendiendo justificarlas, intentando acallar las denuncias,

arremetiendo contra los enviados de la ONU para la inspección de la situación de los DD HH (relatores, representantes especiales); pero nunca se ha tenido una reacción positiva, en el sentido de intentar corregir la situación; los pequeños gestos que se han hecho no han afectado a las estructuras legislativas ni institucionales, sino que han sido gestos materiales, siempre con la intención de quitarse de encima la vigilancia internacional; lo que se consiguió con la retirada en el año 2002, del Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial: esto hace del régimen ya no el responsable sino el instigador de las violaciones de los derechos humanos, lo que es lógico si se tiene en cuenta que las violaciones de los DD HH están ligados a la represión política.

e.- La crisis interna del régimen.

En el último año, hemos asistido a episodios de lucha encarnizada por el poder, dentro del propio núcleo familiar que lo detenta. Y es otra de las manifestaciones del estancamiento del proceso. Haciendo un análisis, el celo de Obiang en controlarlo todo, hace que incluso en el núcleo del régimen prevalezca la arbitrariedad y la falta de racionalidad. Arbitrariedad para repartir poder, dinero y prebendas, falta de racionalidad para establecer una organización interna y establecer las necesarias jerarquías.

A esto hay que unir le pretensión de enfrentar a los oriundos del distrito de Mongomó al resto de los ciudadanos de Guinea Ecuatorial.

La inseguridad que lo uno produce, añadido a lo odioso de lo otro o simplemente los excesivos celos por ejercer el poder de forma absoluta, han llevado a que se produjeran tensiones dentro del núcleo del régimen cuyo exponente han sido los siguientes hechos:

El primero de ellos el juicio montado contra los máximos dirigentes y supuestos militantes y simpatizantes de Fuerza Demócrata Republicana;

El turbio asunto en el que estuvieron envueltos Agustín Ndong Ona, Cepiriano Nguema, Pedro Tomo con el telón de fondo de las arremetidas de Teodorín contra sus tíos y otros colaboradores de su padre, arremetidas enmarcadas en unos movimientos para supuestamente ganar campo para la sucesión de su padre, es la manifestación más clara de la crisis interna del régimen.

Estas tensiones, consecuencia del estancamiento del proceso, han producido a su vez un estancamiento en el funcionamiento general de la Administración, añadiendo desánimo e incertidumbre a la miseria de los Guineanos.

f.- La influencia de la explotación del petróleo.

En los últimos años, Guinea Ecuatorial ha pasado a ser el tercer país exportador de petróleo de África Negra, sólo por detrás de Nigeria y Angola.

Nigeria, con sus más de cien millones de habitantes en 923.700 Km², obtiene una parte de sus ingresos del petróleo y gas natural. Y con ello produce todo el movimiento de industrialización que se nota en toda África Negra.

Angola, con sus doce millones de habitantes, en 1.246.000 Km², a pesar de la guerra y de la corrupción inherente, tiene una base de infraestructuras, y el estado procura ofrecer los servicios de electricidad y agua a sus habitantes de las ciudades.

Cuando se compara estos países con Guinea Ecuatorial, 500.000 habitantes en un territorio de poco menos de 29.000 Km², se nota lo dramático de la situación en que el petróleo ha dejado a este país:

La explotación del petróleo ha propiciado que el grupo dirigente se aferrase al poder y, valiéndose de la represión y aprovechándose de la baja institucionalización y vertebración de la sociedad y del estado, están saqueando los recursos petroleros, sin propiciar ninguna inversión que pudiera permitir el desarrollo del país. Las dimensiones del expolio quedan señaladas en el informe del senado americano, que revela que Obiang y sus familiares tiene en un banco americano más de 700 millones de dólares, el doble del presupuesto de ingresos del estado.

III.- CPDS ASUMIENDO RESPONSABILIDADES PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO.

El papel que Convergencia Para la Democracia Social en el proceso político de Guinea Ecuatorial desde el año de su creación, es el de un partido político que ha asumido sus responsabilidades.

Este papel ha sido el de concebir y poner en marcha iniciativas innovadoras tendentes a conseguir la mayor concienciación y movilización posible en la lucha pacífica por que en Guinea Ecuatorial se produjera un cambio hacia un estado democrático homologable.

En esta labor, cierto es que el partido ha podido cometer errores; pero en todo momento se ha orientado según lo que ha creído conveniente para el avance el proceso.

La actuación responsable del partido ha hecho posible la superación de muchas de las dificultades que ha ido encontrando en su andadura política.

El encarcelamiento injusto del Secretario General Plácido Micó, fue una de estas dificultades; dicho encarcelamiento privó al partido durante más de un año de su líder; en este tiempo sólo el comportamiento responsable del propio Secretario General en su cautiverio y de los otros miembros de la Comisión Ejecutiva Nacional, posibilitó conjurar los peligros que se cernían en la vida del partido.

La respuesta y el comportamiento responsable del conjunto del partido desde su creación, ha hecho del partido lo que es hoy en día, y le ha merecido ser depositario de las esperanzas y las expectativas de cambio democrático en Guinea Ecuatorial.

No obstante, no se nos debe esconder ni debemos dejar de expresar que uno de los problemas que tiene Guinea Ecuatorial es que muchos guineanos no tienen comportamientos suficientemente responsables. Y el hecho de que el partido haya tenido una actuación adecuada no nos debe hacer creer que no tengamos que hacer esfuerzos y mejoras en la asunción de las responsabilidades.

Dicho de otra forma, si asumiéramos cada uno plenamente sus responsabilidades, el partido habría aprovechado mejor las capacidades de sus miembros y habría podido ser más eficaz en su lucha política y hacer mayores y mejores obras por la causa de la democratización de Guinea Ecuatorial.

En consecuencia, la mejora de nuestra acción política exige que seamos más rigurosos en la ejecución de nuestras tareas, y más celosos en el cumplimiento de nuestras obligaciones estatutarias y reglamentarias.

CPDS EN LAS INSTITUCIONES.

Convergencia Para la democracia Social ha sido siempre consciente de que los cambios que se deben operar en la sociedad se tienen que realizar desde las instituciones democráticas; y en consecuencia el partido siempre ha estado dispuesto a participar en las instituciones, siempre que dichas instituciones fueran democráticas o que la participación en las mismas pudiera servir para dar pasos positivos en favor del proceso de democratización.

En esta línea después de las elecciones municipales de 1995 CPDS, en el marco de la Coalición POC, asumió entrar en los ayuntamientos: se creía que se podría permitir que los ayuntamientos pudieran poner en pie políticas autónomas, y que la necesidad de relacionarse entre los ayuntamientos y las otras instituciones del estado daría paso a la una dinámica política y a un conocimiento mutuo que abriría paso a una alternancia en el poder. En los ayuntamientos de la POC, CPDS hizo lo posible para que dichas instituciones tuvieran un funcionamiento razonable. Pero el bloqueo a que fueron sometidos los ayuntamientos, sobre todo los que estaban en manos

de la POC, y el constante hostigamiento a que fueron sometidos los concejales (muchos de los cuales, que pertenecían a otros partidos distintos de CPDS, se pasaron al PDGE), empañó y truncó esta labor: y de resultas los concejales de algunos ayuntamientos (Malabo) se vieron empujados a dejar el Ayuntamiento.

Las irregularidades cometidas por el régimen en las elecciones del 99 defraudaron las expectativas de diálogo que dichas elecciones despertaron. A CPDS le correspondió un diputado: la decisión de no ocupar el escaño era la que creímos que era la respuesta lógica a la burla que supuso dicha situación; y se creía que dejando al PDGE con un parlamento monocolor, se sentaría a negociar para desbloquear el proceso. La decisión de no entrar en el parlamento después de las elecciones de 1999, estuvo guiada por la fe en que dicha postura podría ayudar

Entre tanto, de forma clara o disimulada, se han hecho propuestas al partido para participar en el gobierno. Estas ofertas o invitaciones, se han hecho sin plantear negociación alguna de programas ni puestos de gobierno. Estas propuestas dan una idea clara de lo que entiende el PDGE sobre la participación en las instituciones: esto es la simple y llana entrada en un gobierno; en el origen de esta actitud está el concepto de que la gente se dedica a la política para ocupar cargos y resolver sus problemas personales. Esta idea está contrapuesta con la idea de CPDS que entiende la política como un servicio a la sociedad, en consecuencia, una hipotética entrada en el gobierno tiene sentido sólo cuando sirve a la causa de la democracia, lo que implica acuerdos previos sobre programas y pautas del proceso.

Después de las pasadas elecciones, en cambio CPDS ha decidido ocupar los escaños que le fueron reconocidos en la Cámara de Representantes del Pueblo y en los ayuntamientos. Esta decisión se ha tomado por creer en estos momentos que es la que puede ofrecer mayores posibilidades para el avance del proceso. Con la asunción de los escaños, la ejecutiva del partido cree que la labor de oposición que se ha hecho desde fuera tendrá mayor incidencia; y ha tomado la decisión de entrar en las instituciones para seguir haciendo oposición desde este otro frente (sin renunciar a las formas anteriores de hacer oposición) e intentar influir en el proceso para reencauzarlo

Cuando se toma esta decisión se es consciente de que el régimen tratará de presentar dicha participación como entrar en connivencia con el régimen. Pero las convicciones de los hombres y mujeres de CPDS, y su responsabilidad ante el pueblo estarán a la altura de las circunstancias para que quede clara la labor de oposición de CPDS.

Es evidente que entrar en el parlamento y en los ayuntamientos no es entrar en el Gobierno; el Parlamento es la institución del estado que, además de legislar debe ejercer el control sobre la

acción del gobierno; en consecuencia es el campo idóneo para realizar la oposición en cualquier democracia consolidada. Aún cuando Guinea Ecuatorial no sea una democracia consolidada, CPDS entiende poder ejercer la oposición en el parlamento.

RELANZAR EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN: PROPUESTAS DE CPDS.

Guinea Ecuatorial no acaba de ser reconocido como un estado de derecho, y menos como un estado democrático. Y todo ello a pesar de que hay un formal multipartidismo. En el análisis que hemos hecho queda claro que el proceso está estancado y es necesario reencauzarlo.

Propiciar el diálogo y el compromiso.

Convergencia Para la Democracia Social tiene la absoluta fe de que sólo con el diálogo y el compromiso se puede avanzar hacia una convivencia democrática entre los ciudadanos y pueblos de Guinea Ecuatorial. Las convocatorias de Obiang a los partidos políticos para participar en unos encuentros que él llama de diálogo, se han desarrollado siempre de la misma manera: mala organización, ausencia de propuestas claras del gobierno; falta de flexibilidad etc. Y sólo han servido, como hemos dicho, para hacerse una foto con la oposición.

A pesar de las irregularidades de las últimas elecciones, CPDS tiene fe y sigue proclamando que a la democracia solo se puede llegar por la vía de la concertación; por eso, con sus dos diputados y siete concejales en los diferentes ayuntamientos, el partido tendrá siempre un espíritu abierto y tomará, en la medida de sus posibilidades, las iniciativas oportunas que puedan propiciar que haya la necesaria concertación para el desbloqueo y avance del proceso de democratización.

Esta abertura supone también el compromiso de implicar a la sociedad en los trabajos del partido en las instituciones; para lo que los electos de CPDS tomarán iniciativas para tener permanentemente informando a la opinión pública sobre las actividades de las instituciones.

Es evidente que el diálogo por la vía de persuasión que propugnamos debe realizarse entre todas las fuerzas vivas de la nación, de las que los partidos políticos son un elemento insustituible: no puede haber democracia, ni pluralismo político sin partidos políticos, como tampoco los puede haber con un único partido político. Ese diálogo, además, tendrá mayor refuerzo si se realiza en presencia de terceros que actuarían como testigos que puedan verificar el compromiso adquirido por las partes. CPDS seguirá haciendo esfuerzos para ir superando los obstáculos que el sistema pone en el funcionamiento normal de los partidos políticos, a fin de seguir ofreciendo a la sociedad una alternativa para solucionar los problemas que tiene; para lo cual habilitará los

mecanismos y procedimientos para estar en contacto en todos los niveles con las autoridades del régimen de manera que conozcan mejor nuestros posicionamientos y deduzcan de los mismos que las libertades y la democracia son beneficiosas para todos.

CPDS se opone y se opondrá a la injerencia del gobierno en los asuntos de los partidos políticos, injerencias éstas que se realizan con el fin de debilitarlos, dividirlos y aniquilarlos.

CPDS seguirá haciendo esfuerzos por que mejore los aspectos de la legalidad que impiden a los partidos políticos funcionar adecuadamente.

En este sentido CPDS está abierto a relacionarse con los otros partidos políticos, sobre la base de una inquebrantable lealtad a los principios democráticos, y sin posicionamiento dogmáticos por parte de ninguno.

La abertura y el diálogo que propugna CPDS siempre en el marco de planteamientos flexibles que propicia el necesario acercamiento de las posiciones de las partes, debe, por fin, procurar la recomposición social y la reconciliación nacional sobre la base de equidad y justicia social y sin revanchismo. El partido debe realizar acciones tendentes a concienciar a los poderes fácticos del régimen de la necesidad de reconciliarse con ellos mismos y asumir la necesidad de racionalizar el acceso y la permanencia en el poder.

b.- Legalidad, reforma legal y publicidad de las leyes.

El impulso del proceso debe empezar por el cumplimiento de las leyes que conforman el ordenamiento jurídico del país, lo que corresponde en primera instancia a las autoridades. Esto es así porque el incumplimiento impune de la ley, practicado y animado desde el propio régimen, en aspectos en los que dichas leyes garantizan los derechos de los ciudadanos o tratan de poner coto a la arbitrariedad, suponen un mayor obstáculo para el avance del proceso, más que los propios defectos de que adolecen dichas leyes.

Convergencia Para la Democracia Social tratará de ser especialmente activo en iniciativas dedicadas al cumplimiento de las leyes, a la denuncia de los incumplimientos, así como a la implicación de los ciudadanos en la exigencia de observancia de la ley. En este sentido denunciaremos el incumplimiento de la ley por parte del primer responsable político de nuestro país en su doble condición de civil y militar; incumplimiento legal madre de todos los incumplimientos y la consecuente impunidad que se registra en todo el territorio nacional.

Para el conocimiento de sus derechos, CPDS se propone exigir incansablemente la publicidad de las leyes, y en la medida de sus posibilidades dar dicha publicidad, incluida la edición de las mismas.

Todo ello sin perjuicio de tomar paralelamente las iniciativas oportunas para la reforma de las leyes de forma que se ajusten a los principios democráticos. Evidentemente las reformas que CPDS propugna deben negociarse con las fuerzas políticas que representen todas las sensibilidades políticas del país, recabando la asesoría técnica de personalidades de los países amigos y/o de las instituciones internacionales. Las leyes que deben ser reformadas con la mayor urgencia son:

- La Ley Fundamental, en lo que se refiere a una definición clara de las competencias de los diferentes órganos y poderes del estado, y a la evitación de conductas de abuso de poder.
- La ley electoral; fundamentalmente en los aspectos del censo, administración, control e infraestructura electorales.
- La Ley del régimen local, en el sentido de dar la suficiente autonomía a las instituciones locales (municipio, consejos de poblado), para la realización eficaz de su actividad en el ámbito de su jurisdicción, y que defina la supremacía de los cargos electos sobre los cargos designados.

c.- Participar en los procesos electorales y hacer todo lo posible por que las elecciones sean transparentes.

El fracaso de los procesos electorales ha podido producir en los ciudadanos un sentimiento de frustración política y la sensación de que las elecciones no sirven para nada en Guinea Ecuatorial; y en consecuencia muchos han podido simpatizar, por ello, con los que buscan soluciones expeditivas, evidentemente no democráticas.

En cambio, y a pesar de esta posible frustración, Convergencia Para la Democracia Social cree firmemente que no hay otro camino para la democracia, que el de las urnas.

Por ello se compromete no sólo a seguir participando en los procesos electorales, sino a realizar todas las actividades necesarias para movilizar a los ciudadanos y procurar que sean ellos mismos los que controlen los procesos y superen los miedos y las intimidaciones a que se ven sometidos. Por lo tanto se hace imperativo el contacto frecuente de los directivos con los militantes simpatizantes y población en general CPDS diseñará y ejecutará un programa de acciones específicas aplicables a cada una de las fases del proceso electoral antes durante y después de las votaciones.

Por otro lado, CPDS obrará para que en lo sucesivo haya una mayor implicación de la comunidad internacional en los procesos electorales, con la convicción de que el coste para garantizar un proceso electoral limpio es infinitamente menor que el de intentar poner remedio a una situación de crisis como las que suelen provocar la frustración política a que nos hemos referido, como consecuencia de sistemáticos fraudes electorales.

d.- Promover una cultura de respeto de los derechos humanos.

Convergencia Para la Democracia Social ha tenido siempre un compromiso con los Derechos Humanos.

La vigilancia por el respeto de los Derechos Humanos encontraba eco en la comisión de las NN UU para los Derechos Humanos, que desde el año 1.988 tenía a un relator o representante especial en Guinea Ecuatorial.

El fin de mandato de dicho representante, sin que se hubiera producido un cambio estructural en el tratamiento de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial, arroja sobre el partido la responsabilidad de ser, si cabe, más vigilante en las violaciones que se puedan producir. CPDS trabajará por el reestablecimiento de la figura de Relator Especial para los Derechos Humanos en la Comisión de las Naciones Unidas.

Ni que decir tiene que la promoción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos debe fraguarse desde el seno del núcleo familiar y en las escuelas, a sabiendas de que las personas son las mismas en todas sus facetas, estén donde estén.

La labor de vigilancia sobre los derechos humanos que debe realizar el Partido, debe suponer una adecuada y documentada recogida de información, para su puesta a disposición de los organismos internacionales y ONGs dedicados al tema, así como actividades tendentes a sensibilizar e instruir a los militantes y ciudadanos en general en el conocimiento de sus derechos, de los derechos humanos.

En el ámbito del respeto de los derechos Humanos, CPDS aboga por la supresión, de la pena de muerte del código penal.

PROPUESTAS DE CPDS PARA LOS PROBLEMAS QUE ACUCIAN A LA SOCIEDAD

INSTITUCIONALIZACIÓN.

Las instituciones son las que aglutinan a las gentes para la solución de los problemas de la comunidad. Una adecuada institucionalización y un funcionamiento eficaz de las instituciones permiten a la sociedad de un país identificar sus problemas, encararlos e idear sus soluciones. Guinea Ecuatorial es un país con una muy débil institucionalización; y es una de las razones por las que los problemas de Guinea Ecuatorial resultan tan difíciles de encontrar soluciones. En

consecuencia, la puesta en pie de unas instituciones, del estado y de la propia sociedad civil, es una condición indispensable para encauzar y solucionar los problemas que tiene el país.

Organización institucional del estado.

Gobierno y Forma de gobierno.- Para CPDS el gobierno o poder ejecutivo tiene que ser eficaz, y en consecuencia ser diligente en su actuación; para ello el gobierno no debe ser numeroso; proponemos un gobierno de entre doce y quince ministros; y una simplificación de los escalafones políticos de la administración: cuatro entre ministro y director general.

La forma de gobierno puede no ser determinante para el correcto funcionamiento de un estado, cuando este es una democracia arraigada en la sociedad, y cada responsable conoce, asume y acata las competencias que la ley le otorga.

Pero en una democracia en construcción la forma de gobierno puede facilitar o dificultar la gestión del estado, y propiciar un determinado funcionamiento, o introducir disfuncionamientos en un sistema político

CPDS aboga por una forma de gobierno en el que se pueda identificar con claridad al máximo responsable del gobierno, y no pueda haber problemas de bicefalia en el gobierno; la forma de gobierno que más se ajusta a esta claridad y simplificación es el gobierno presidencialista. Se elige el tandem Presidente-Vicepresidente, por sufragio universal directo; el presidente nombra un gobierno, cuyos miembros pasan por la aprobación de la Cámara Alta; los miembros del gobierno son responsables ante el presidente; pero la Cámara competente puede reprobar a los miembros del gobierno, en cuyo caso tendrían que ser sustituidos por el presidente.

CPDS establecería un sistema de incompatibilidades de los miembros del gobierno, para evitar las interferencias de sus intereses como tales y los que puedan derivarse de su actividad mercantil o empresarial.

Parlamento.- El poder legislativo, además de elaborar las leyes o más concretamente cuando lo hace deber servir de elemento integrador, velando por los intereses de todos los territorios y pueblos de Guinea Ecuatorial. Para ello CPDS aboga por un Parlamento con dos Cámaras: una Baja que represente la pluralidad ideológica de la ciudadanía, recogida y encauzada en opciones políticas partidarias; y otra Alta, que, reflejando la pluralidad territorial y étnica del país, represente a todos y cada uno de los pueblos de Guinea Ecuatorial, en una proporcionalidad suficiente que permita a cada grupo influir en las decisiones de estado que se tomen.

Poder judicial.- Urge instaurar en Guinea Ecuatorial un poder judicial independiente.

CPDS tomará iniciativas para que se pueda instituir una carrera judicial, en la que quede bien limitadas las funciones de los distintos campos de la carrera (magistrados y jueces, abogados, notarios, registradores), la profesionalización de los ejercientes, su integridad moral y ética, el acceso y la promoción por méritos y su inamovilidad; así como la delimitación de la justicia militar al ámbito puramente de los delitos castrenses, y la racionalización y modernización de la justicia tradicional y la progresiva inclusión de sus actuaciones y competencias en el ámbito de la jurisdicción ordinaria.

CPDS defiende la asignación a la administración de justicia de los recursos que la permitan el ejercicio adecuado de su función, manteniendo su independencia, dignidad y eficacia, así como una dotación de personal y presupuesto autónomo.

En el campo judicial CPDS propugna una amplia e intensa cooperación con España, por ser el país con el que Guinea Ecuatorial tiene una tradición judicial común.

La Administración Pública es el soporte técnico del funcionamiento de los poderes del estado. Como tal, una administración pública eficaz, eficiente, profesionalizada, honrada, honesta, es absolutamente imprescindible para el buen funcionamiento del estado y la correcta aplicación de las políticas que conciben los actores políticos.

Convergencia Para la Democracia Social concibe y proyecta una carrera administrativa, con especialidades (administración del estado, administración local, diplomacia, etc), a la que el acceso y la promoción se realice por concurso de méritos.

En cada una se establecerán unas pocas escalas, de técnicos superiores a los auxiliares, suficientes para ofrecer a los ciudadanos un servicio simplificado y eficaz.

Una escuela de Administración, adaptará sus programas de formación a estos requerimientos.

Organización Territorial del estado.

Además de ser un país geográficamente muy disperso, Guinea Ecuatorial está constituido por grupos étnicos que constituyen otros tantos pueblos. Una adecuada institucionalización del estado debería tener en cuenta esta circunstancia; y para que cada ciudadano de cada pueblo se sienta protagonista de su destino político, es necesario que tenga a su alcance a los gestores de la cosa pública. Por ello CPDS propugna un Estado descentralizado, para acercar las instituciones a los ciudadanos; esto implica que además de las instituciones de gobierno estatales, debe haber instituciones de gobierno en los diferentes niveles en que se jerarquiza la división administrativa del país: regional, provincial, distrital, local. Dichas instituciones

deberán tener la suficiente autonomía y recursos para aplicar las políticas que decidan los ciudadanos en el ámbito de sus competencias y territorios.

La vertebración social: La sociedad Civil.

El objetivo de la institucionalización de estado es el servicio a la sociedad; y para que este servicio pueda ser eficaz es necesario que en la acción del estado esté implicada y sea complementada con la acción de la sociedad vertebrada. Esta sociedad vertebrada, conjunto de ciudadanos agrupados en las diferentes asociaciones, para los más diversos intereses y fines, lucrativas o no, que es lo que se viene a llamar **sociedad civil**, son por otra parte, fundamentales para que un sistema democrático tenga arraigo en la sociedad.

En la medida en que puedan resultar unas organizaciones con capacidad de movilización social, y por tanto de reivindicación y de limitación de la arbitrariedad en que se apoya el régimen, en Guinea Ecuatorial no sólo no se promueve el surgimiento de una sociedad civil, sino que se impide y se obstruye cualquier iniciativa de asociarse las gentes, con un montón de cortapisas que desaniman incluso a los más afortunados.

CPDS cree que es imprescindible la constitución de una sociedad civil y, por tanto, se debe dar todas las facilidades legales para el libre desenvolvimiento de las asociaciones. Por otro lado, las asociaciones de carácter no lucrativo, que se forman para ayudar a los sectores de la sociedad, deben beneficiarse de las subvenciones del Estado.

CPDS seguirá en la línea de coadyuvar a la formación de asociaciones diferentes a las políticas.

Sindicatos.- Uno de los déficits de asociación más clamorosos en Guinea Ecuatorial es el de los sindicatos. Después de tanta denuncia sobre la ausencia de sindicatos, a pesar de que hay una ley que regula su formación, se han autorizado algunos sindicatos de trabajadores. Pero son sindicatos sobre el papel, con muy baja capacidad de movilización y sin ninguna efectividad en la defensa de los derechos y condiciones de los trabajadores. Por su lado, el Estado, a pesar de ser el mayor empleador, sigue sin regular la sindicación de los funcionarios.

Para un adecuado encuadramiento de los trabajadores y la defensa de sus derechos, CPDS trabaja desde su fundación, en la formación de un sindicato hermano, la Unión Sindical de Trabajadores UST.

De este sindicato, se han legalizado algunos que serán federaciones de UST. Pero el camino a recorrer, sobre todo en la capacidad de movilización de los trabajadores, queda entero.

En consecuencia, CPDS que es la que goza de la legalidad, seguirá brindando su apoyo, ánimo e iniciativa, a través de la Secretaría de Acción Sindical, para que UST encuentre su espacio para llevar a cabo su cometido.

Es cierto que sindicatos y partidos políticos deben ser independientes; como también lo es que, en la gran mayoría de los casos, sindicatos y partidos políticos de izquierdas tiene el mismo origen y anduvieron juntos hasta que los trabajadores pudieron encontrar cauces legales para su acción.

Las condiciones actuales de lucha por los derechos de los ciudadanos y de los trabajadores se encuentra más cerca del estadio de los inicios del movimiento obrero con la revolución industrial. En consecuencia, sigue siendo absolutamente necesario que UST encuentre en CPDS la fuente de su acción e iniciativa.

Empresas.- Las empresas constituyen, con los sindicatos, los agentes sociales más importantes. Aunque en los discurso se nos dice que en Guinea Ecuatorial hay economía mixta, lo que ocurre en la realidad es una descarada injerencia del Gobierno del PDGE en las empresas impidiéndolas funcionar con criterios de libertad; las empresas sufren constantes presiones para contratar a su personal no por su cualificación profesional y en función de sus necesidades, sino por su pertenencia al PDGE. Del mismo modo se fuerza a las empresas a echar a los trabajadores que no sean de la afinidad política del régimen. Por otra parte, el estado es casi una propiedad privada de los ocupantes del poder

CPDS aboga por que las empresas puedan ejercer sus actividades sin las constantes interferencias de la administración. Esta debe definir con claridad el marco legal y fiscal de la actividad empresarial, y aplicarlo escrupulosamente. CPDS aboga por la promoción de las pequeñas y medianas empresas.

Cooperativas.- El sistema económico de Guinea Ecuatorial se caracteriza por la existencia de un gran número de personas que trabajan por cuenta propia. Pero son en general pequeños agricultores, ganaderos, comerciantes, artesanos, industriales, etc., cuyas explotaciones, talleres son generalmente individuales. Pero así el esfuerzo surte poco rendimiento. Las iniciativas para crear cooperativas, como todo asociacionismo en Guinea Ecuatorial, no están bien vistas; y lo que realmente pasa es que hay un dirigismo y el sistema pretende controlarlas.

CPDS aboga por que haya un movimiento cooperativo, que goce de los apoyos del estado, pero que se desarrolle con independencia.

ONGs.- La importancia de las Organizaciones No Gubernamentales en el mundo actual es notoria, en los campos humanitarios y de ayuda al desarrollo sostenible. (lo complejo de su labor, por la necesidad de controlar las subvenciones que reciben; la mayoría son países que ofrecen la ayuda; pero en los países receptores se pretende una utilización política; sin embargo es un terreno en el que si se cuenta con buena acogida y organización, pueden contribuir eficazmente al desarrollo). Aquí las que hay son casi gubernamentales, que se crean para su utilización política y las ramificaciones de las corruptelas. Pero cuando la propia sociedad se ha querido movilizar para crearlas, con el objeto de contar con ONGs receptoras, se ha hecho una ley que, como es habitual aquí, coarta su legalización y funcionamiento.

CPDS defiende la independencia de las Organizaciones No Gubernamentales, y el establecimiento de una legislación no restrictiva para su creación y funcionamiento, y que posibilite la eficacia de su actuación, con el fin de que sea beneficiaria para el pueblo necesitado.

Colegios Profesionales.- El único Colegio Profesional que existe y malfunciona es el Colegio de Abogados, que a pesar de ello, fue objeto de la embestida del régimen, con su disolución en abril de 2.002.

Los intentos por constituir otros colegios profesionales, como por ejemplo el de los médicos, han resultado infructuosos. Desde el poder no sólo no se anima a su formación, sino que se obstaculiza, empezando por la falta de una ley al respecto. Y el resultado de esta carencia es:

- Una falta de protección del ejercicio profesional
- Un ejercicio profesional desordenado y sin deontología; aquí resulta imposible determinar con certeza los niveles de formación de los diferentes profesionales, de lo que son capaces o no.
- Todo ello incide negativamente en los servicios que los profesionales tienen que prestar a la sociedad.

Creemos que los recursos humanos de que dispone Guinea Ecuatorial deben poder beneficiar a la sociedad y contribuir al desarrollo del país. En consecuencia el ejercicio de las profesiones debe ser protegido, racional y con una deontología clara. Estos aspectos deben ser garantizados por la asociación de profesionales, que determinen los niveles de capacitación, el ámbito en que cada uno debe ejercer su profesión. En un primer momento, y por el hecho de que no habría suficiente número para crear un colegio profesional por cada profesión, CPDS aboga por la creación de un Colegio Interprofesional, con secciones.

MORALIZACIÓN.

Constituidas las instituciones, su funcionamiento y el cumplimiento de su servicio pueden verse distorsionados si los ciudadanos que forman parte y trabajan en dichas instituciones no se guían por una ética sana y no cultiven los valores sociales.

La promoción de los valores sociales.- En los análisis precedentes hemos hecho constatación de la ausencia de valores, e incluso el cultivo y la vanagloria de los contravalores, como una de las causas de los problemas con que se enfrenta la sociedad guineana. Y es absolutamente imprescindible recuperar valores, cultivarlos, y extrañar las conductas que contravengan los valores que la sociedad aprecia. Desde las instituciones se debe promover y premiar la honradez, la honestidad, la solidaridad, la capacidad de trabajo, la competencia profesional, la lealtad, el rigor en la ejecución de las tareas encomendadas y tantos y tantos valores sociales.

La dignidad humana.- La Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene como finalidad ensalzar y obtener el respeto absoluto de la dignidad humana. La cultura de respeto a la dignidad humana, materializada en el respeto de los derechos humanos, debe fomentarse, y debe ser la guía de toda la acción de los ciudadanos en las instituciones.

La tolerancia.- La aceptación del otro tal cual es, el respeto de sus opiniones, la posibilidad de expresarlas libremente sin que teme represalias por ello, es la base para una convivencia cívica y pacífica, entre los ciudadanos y entre los pueblos. Para Convergencia Para la Democracia Social, en la actuación desde las instituciones, la tolerancia, que capacita para encajar críticas y en consecuencia para perfeccionarse, es una virtud fundamental que deben tener los ciudadanos que acceden a las instituciones.

MATERIALIZACIÓN.

Todo lo propuesto debe servir para abordar los problemas cuya solución determina el bienestar de los ciudadanos. Una adecuada institucionalización y una ciudadanía con buen nivel de civismo y una muy alta cultura de valores sociales, son suficientes para que una sociedad pueda procurarse medios para la solución de los problemas y alcanzar el bienestar de sus ciudadanos.

Aunque el petróleo ha sido hasta ahora una desgracia para Guinea Ecuatorial, una buena institucionalización, y el acceso a las instituciones de ciudadanos con un alto nivel de práctica de valores, este recurso puede permitir al país resolver sus problemas de desarrollo con mucha facilidad:

Las infraestructuras:

La extensión de Guinea Ecuatorial, a pesar de su dispersión, facilita la construcción de las infraestructuras necesarias para su desarrollo económico: la construcción de carreteras (cuya longitud, para comunicar todas las poblaciones no llega a los 3.000 Km), la producción de la electricidad (de la que se puede desarrollar la hidroeléctrica, y suministrar a todos los hogares e industrias, cualquiera que sea el lugar en que se encuentren), el desarrollo del transporte (que con buenas carreteras y buenas terminales (puertos, aeropuertos), permite la circulación de mercancías y personas a un coste razonable), el suministro de agua (uno de los elementos imprescindibles para la vida, que abunda en el país y cuya aducción y suministro a todas las poblaciones es perfectamente factible), la construcción de viviendas, sobre todos sociales y la racionalización urbanística y del uso del suelo (para garantizar una habitación salubre y de calidad a los ciudadanos), son empresas que se tiene que abordar de manera urgente y simultánea, para posibilitar el desarrollo.

La Sanidad:

Teniendo en cuenta la importancia de unas políticas adecuadas de salud para el desarrollo, y constatando que el Estado guineano no tiene políticas al respecto, y, dado el carácter de alternativa de CPDS, el partido prestará especial atención a los temas de salud.

Obviamente el proyecto sanitario de CPDS propone aportar una solución duradera a todos y a cada uno de los problemas sanitarios con el establecimiento de un órgano de dirección y organización sanitaria eficaz, la definición de las prioridades sanitarias y su rápida ejecución. Aspectos prioritarios para la solución de estos problemas son la construcción de una red de centros hospitalarios para los diferentes ámbitos en que se organice el sistema sanitario, el adecuado equipamiento de los mismos, la consecución de unos servicios sanitarios seguros y de calidad, la regularización de las competencias de todos los agentes incluidos los tradicionales, el reciclaje permanente y la formación y óptima utilización de los recursos humanos despolitizando la selección y reclutamiento del personal sanitario, la garantía del acceso de todos los ciudadanos a los servicios sanitarios mediante el establecimiento de un sistema de seguridad social, y el desarrollo de la cooperación multisectorial, bilateral y multilateral en materia sanitaria y de seguridad social.

Urge establecer y/o reformar planes sobre el VIH SIDA. El partido se compromete a sensibilizar a la sociedad sobre la pandemia, evocando el tema en los eventos que organiza, así como con la publicación en la revista de noticias e información sobre la enfermedad.

Para la concepción de las políticas de salud, el partido asignará competencias en la materia a un área de la Ejecutiva.

La Educación.

CPDS propugna la puesta en pie de un sistema educativo que forme ciudadanos, con proyecto propio, pero inserto en la colectividad, en valores de la igualdad, la homogeneidad y cohesión sociales. Los programas escolares que se elaboren en los diferentes niveles deben establecerse, reformarse y adaptarse a este objetivo.

La educación deber ser obligatoria y gratuita para todos y todas hasta niveles de bachillerato elemental. En este nivel se debe formar a los jóvenes en destrezas manuales de su entorno tradicional.

Se debe potenciar la formación profesional, y animar la formación superior en centros de alto nivel (en el extranjero).

Uno de los elementos para esta potenciación es el establecimiento de un sistema de becas de estudios en todos los niveles.

Se debe poner en pie, programas de alfabetización y educación permanente de adultos e incluso de jóvenes, para posibilitar el acceso al conocimiento de todos y la promoción social que la educación propicia.

La consecución de estos objetivos pasa necesariamente por la mejora de la formación de los docentes y su especialización reciclaje permanente, por la disposición de los espacios físicos para la realización de la actividad educativa (construcción de escuelas), así como la necesaria institucionalización del sector que garantice su buen funcionamiento.

El Trabajo.- CPDS propugna una racionalización del sistema laboral que garantice un empleo digno para todos y todas y el estableciendo de procedimientos adecuados de contratación así como regulando la actividad de autónomos y el acceso de todos a un sistema de seguridad social dinámico. Defiende la instauración de sindicatos (que deberán coadyuvar a la responsabilización de los trabajadores) y la racionalización y capacitación de los tribunales laborales, que garanticen la justicia y equidad en la resolución de los conflictos laborales que puedan presentarse y.

Convergencia Para la Democracia Social defiende la contratación directa de los trabajadores por las empresas, y la reducción de los intermediarios que hacen negocio con el trabajo ajeno; en cualquier caso las agencias de contratación deben ser reguladas en el sentido de evitar la vulneración de los derechos de los trabajadores.

La Agricultura.

El desarrollo del sector agropecuario debe producir muchas ventajas:

- Tener suficiente abastecimiento de alimentos para la población;
- Obtener materias primas para una posible industrialización;
- La inversión de la tendencia migratoria a las ciudades, como consecuencia de la dignificación de la vida en el ámbito rural, y paralelamente la reducción de los núcleos de pobreza que la masificación en las ciudades produce.

El apoyo al sector para su desarrollo debe concretarse en inversiones para la producción, el establecimiento de canales racionales de comercialización, el otorgamiento de financiación y subvenciones, la promoción de la formación de cooperativas, así como en la formación de los recursos humanos que posibiliten la adecuada explotación de las capacidades naturales en materia de agricultura, ganadería y pesca y la modernización y el dinamismo del sector.

Los Salarios.

Para CPDS los salarios que perciban los trabajadores deben tener suficiente poder adquisitivo para permitirles una vida digna, y deben ser complementados con los servicios y facilidades de un sistema financiero y de seguridad social que permitan a los ciudadanos acceder a los bienes necesarios para garantizar sus niveles de bienestar.

INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

La concepción de estas propuestas, su desarrollo y su puesta en práctica, puede llevar a soluciones duraderas de los problemas sólo si en dicha concepción, desarrollo y ejecución están integrados y participan todos/as los/as guineoecuatorianos/as. Es sabido que los individuos que conforman una sociedad son naturalmente diferentes: tiene diferencias étnicas, raciales, religiosas, de género, ideológicas, etc. Una sociedad incapaz de impedir que dicha diversidad se use para establecer diferencias sociales, y que no se sirva de dicha pluralidad para enriquecer el tejido sociocultural, y ofrecer variados puntos de vista ante los problemas, no sólo tendría muchas dificultades para resolver duraderamente sus problemas, sino que se podría ver envuelta en problemas de intolerancia que en muchos sitios son el caldo de cultivo de trágicas situaciones de violencia.

Por ello es necesario que se establezcan políticas que tiendan a reforzar la cohesión social, mediante la integración étnica, la promoción de la participación de la mujer así como la

prestación de una atención especial a la Juventud como elemento depositario de la regeneración social..

En el funcionamiento de Convergencia Para la Democracia Social, y en la formación de su opinión y la elaboración de sus propuestas, se ha prestado atención a la necesidad de una real integración étnica, la participación con iguales derechos de las mujeres en la vida pública y la promoción de la Juventud.

Integración étnica.

Convergencia Para la Democracia Social cree que no hay que ignorar las desagradables y dramáticas lecciones que la manipulación de sentimientos étnicos ha dado y sigue dando a la humanidad (Segunda Guerra Mundial, conflictos de Oriente Próximo, el Apartheid, Bosnia, Ruanda, Nigeria, Darfour, etc.). En el caso de Guinea Ecuatorial, el régimen, como los otros poderes autoritarios e intolerantes, ha preferido acallar el tema étnico. CPDS cree que lo acertado es eliminar los tabúes que puedan existir sobre los temas étnicos, y hablar sinceramente; y concebir una estructura de las instituciones de todos los niveles en los que se refleje la diversidad étnica y en las que nadie se sienta discriminado ni marginado por su pertenencia a una determinada etnia. Por otro lado la descentralización de las instituciones de poder que propugna CPDS debería servir para acercar dichas instituciones a los ciudadanos, de suerte que éstos se identifiquen con ellas. Con esta identificación, ninguna institución podría ser percibida como opresora de una determinada etnia, y en consecuencia dicha descentralización permitiría una mejor integración étnica, ya que la pertenencia étnica dejaría así a ser motivo para sentirse marginado u oprimido.

Participación de la Mujer.

La participación en los asuntos públicos de la otra mitad de la humanidad, las mujeres, tiene en Guinea Ecuatorial los problemas estructurales y conceptuales que ha tenido en todo el mundo; a saber, la desatención por la sociedad de la formación de las mujeres y su relegamiento a determinadas funciones circunscritas al hogar, con el corolario de la violencia que forma sistemática se ejerce sobre las mujeres.

Por otro lado, las políticas de perversión, depauperación, etc. que practica el PDGE sobre toda la sociedad, inciden muy negativamente sobre la dignidad de la Mujer, que es usada por los detentores de poder como objeto de placer, empujándola a la prostitución, con todas las humillaciones y riesgos que supone; en este contexto la susodicha promoción de la Mujer se reduce a una incitación de las mujeres a adoptar los vicios de los hombres, y envalentonar a las

que a ello se prestan a una desestabilización de los núcleos sociales a los que pertenecen, mediante la violación impune de las normas que la sociedad tiene para la protección de dichos núcleos.

En el partido se está haciendo esfuerzos por la participación dignificada y consciente de las mujeres en las actividades y vida del partido. El resultado es la constitución de las Agrupaciones de Mujeres que luego constituirán la Organización de Mujeres de CPDS.

Para Convergencia Para la Democracia Social el proceso tendrá éxito si previamente se vence la marginación ancestral que han sufrido las mujeres, como se ha señalado. Y para ello se propone redoblar esfuerzos en este sentido y propugna acciones concretas:

En el ámbito familiar:

- La participación de los hombres en los trabajos del hogar;

En el ámbito del partido:

- La integración y empoderamiento de las mujeres en las responsabilidades del partido
- El impulso para la consolidación de la Organización de las Mujeres del Partido, y la abertura de cauces para su participación en los actos y órganos del partido, y la habilitación de espacios físicos para la realización de su labor.
- La multiplicación de las actividades formativas que tengan como destinatario a la mujer.

En general:

- El reparto equitativo de los bienes producidos durante el matrimonio, en caso de ruptura del mismo;
- El respeto de la opción de la viuda para rehacer su vida y su derecho compartido a la patria potestad de los huérfanos.
- La práctica de la democracia en todos los ámbitos;
- La prestación de una atención a la formación de las niñas y jóvenes, y a su capacitación profesional, en igualdad de condiciones con los niños y los jóvenes.

La promoción de la mujer es incuestionable. No obstante esta promoción no debe suponer las distorsiones de convivencia familiar que la inadecuada interpretación de estos derechos a la igualdad acarrea.

La juventud.

La formidable movilización conseguida por CPDS durante las últimas elecciones, no podría haber tenido lugar sin la participación de los jóvenes de CPDS.

El abandono de la Juventud por el gobierno del PDGE (sin modelo educativo, con escuelas en las que no se inculcan valores pero sí se venden notas; sin trabajo, sin becas para estudiar en

centros avanzados...), empuja a una masa importante de jóvenes a la delincuencia juvenil y priva a la sociedad de su savia regeneradora. Este abandono y sus corolarios que hemos mencionado resulta un grave ataque a la pervivencia de la propia sociedad guineana.

Convergencia Para la Democracia Social ha realizado, a lo largo de los últimos años algunas actividades, fundamentalmente formativas destinadas a los jóvenes. En este camino se debe seguir, además de coadyuvar a la consolidación de su organización política, las Juventudes de CPDS, para abrir espacios para la participación y formación integral de los jóvenes. La edición de publicaciones destinadas a los jóvenes, el darles ánimos y ayudarles a crear instituciones culturales o de tipo solidario o productivo, deben ser actividades prioritarias para la promoción de los jóvenes en las que debe empeñarse el partido.

IV.- LA ORGANIZACIÓN: CPDS, LA ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO.

Convergencia Para la democracia Social se compromete a asumir la responsabilidad de ser la alternativa de poder:

- La alternativa para que en este país haya un cambio a una sociedad democrática y cada vez más democrática, que pueda desarrollarse con justicia social, dentro de un estado social de derecho.
- La alternativa a un funcionamiento anárquico del estado, a la corrupción, a la impunidad, a la arbitrariedad

Para ello el partido debe cultivar, en su acción política y en su funcionamiento tanto individual de sus militantes y dirigentes, como de sus órganos, los valores sociales evocados.

Un partido con capacidad de movilización.

Convergencia para la Democracia Social ha tenido siempre la convicción de que los problemas de la sociedad deben resolverse con la propia sociedad; y en consecuencia, CPDS tiene la convicción de que la sociedad entera debe asumir sus propias responsabilidades y movilizarse para resolver los problemas que surjan en ella.

CPDS ha demostrado tener una importante capacidad de movilización en los procesos electorales. Esta movilización se ha conseguido gracias a la implantación y organización del partido y a la realización de actividades, informativas y formativas; proporcionar información y

análisis a los ciudadanos, les faculta para que se hagan su propia opinión; por su parte las actividades formativas posibilitan a los equipos dirigentes de CPDS de todos los niveles y ámbitos adquirir los conocimientos y la capacidad de iniciativa necesarios para su acción positiva en la sociedad.

CPDS debe consolidar y aumentar su capacidad de movilización, lo que implica necesariamente que el tipo de actividades señaladas deban poderse realizar con normalidad y regularidad y al mismo tiempo extender la implantación del partido en todos los ámbitos.

Un partido dinámico.

El Partido debe ser dinámico. Esta característica es necesaria tanto para aportar las vías eficaces para la resolución de los problemas que se le plantean a la sociedad guineoecuatorial, como para movilizar a la sociedad hacia sus mejores destinos.

Un partido dinámico debe tener un funcionamiento diligente, eficaz y eficiente. Para ello se debe dar prioridad a las actividades formativas, para que los equipos dirigentes de CPDS de todos los niveles y ámbitos tengan los conocimientos necesarios para su acción positiva en la sociedad.

El dinamismo y vigor del partido no puede alcanzarse si sus órganos no se reúnen con la periodicidad regulada. La vía emprendida desde el II Congreso debe ser continuada y mejorada. Todos los militantes de CPDS deben asumir las cargas que un funcionamiento regular de sus órganos pueda conllevar.

Un partido que mejora su funcionamiento.

Aunque una ejecutiva numerosa pueda ser contradictoria con la propuesta de un gobierno reducido, la mejora de funcionamiento del partido, posiblemente sea más una cuestión de que cada miembro se comprometa a asumir las cargas económicas y de tareas que puedan hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno y la ejecución de todos los programas, planes y proyectos que se ha ido ideando. Es cierto que aún cuando la ejecutiva sea numerosa, la labor a realizar es tan grande que en rigor a penas dé abasto para abordar eficazmente todos los problemas que se nos plantean.

Es recomendable una mayor entrega e incluso algo de sacrificio y un compromiso por no dejarse llevar por una tendencia al relajamiento.

Un partido comprometido con los destinos de la sociedad.

Convergencia Para la Democracia social es parte de la sociedad guineana; y se identifica plenamente con la suerte de dicha sociedad; y en la asunción de sus responsabilidades tiene el compromiso de hacer todo lo posible para que los destinos de la sociedad guineana sean los mejores. El cabal cumplimiento de este compromiso exige tener un conocimiento de la sociedad, de sus instituciones, del funcionamiento de dichas. Este conocimiento se adquiere con el análisis y estudio riguroso de todos los sectores, económicos, políticos sociales.

La Comisión Ejecutiva Nacional de Convergencia Para la Democracia Social, debe proveerse y proveer al resto del partido, de estudios documentados sobre sectores institucionales y sociales, en un plazo razonable. Dichos estudios deben ser la base para el seguimiento de la acción del gobierno y para la concepción de los propios programas.

Un partido con debate.

Convergencia Para la Democracia Social seguirá privilegiando el debate, tanto tomar las decisiones políticas que se impongan en cada momento, como para abordar los posibles problemas internos que se le puedan plantear al partido. Dicho debate debe hacerse con el máximo respeto y lealtad, debe tener en cuenta los principios del partido, los valores que defiende y que se deben practicar, explorar el máximo número de vías de solución posibles, para así adoptar la que parezca más acertada, así como su resultado debe ser acatado.

Un partido que sabe dirigirse para sabe dirigir.

Como hemos dicho al principio, CPDS se ha convertido en un partido que según el dicho, si no hubiera existido habría que crearlo. Esto significa que CPDS es una referencia y ejerce un claro liderazgo en el proceso político actual de Guinea Ecuatorial. Esto no podía ser así si el partido no contara con dirigentes de una excelente calidad política y humana.

Pero la calidad humana de un grupo puede verse echada por la borda, si no se reconoce dentro del grupo a quien mejor encarna las aspiraciones de todos y que mejor coadyuva a que el partido tenga el más alto nivel. Para ello debe prevaler la idea de que uno que pueda ser el más pequeño de un grupo grande es más grande que el más grande de un grupo pequeño (un elefantito siempre es más grande que un grandísimo antílope; dicho de otra forma: la cola de león es más respetable que la cabeza de un ratón: a la cola de león no se acerca nadie sino con muchísimo respeto, mientras que la cabeza de un ratón se puede aplastar en cualquier esquina).

En consecuencia un grupo que quiere ser grande y aspira a dirigir el país, debe reconocer a un primus inter pares que haga más grande el grupo, en definitiva debe saber dirigirse.

El primus inter pares de este grupo dirigente debe ser reforzado, y su función de dirigir debe ser facilitado por los otros miembros del partido, dadas las dificultades que hay en nuestra sociedad para encontrar y formar personas de muy alta catadura moral, política e intelectual.

El éxito de Convergencia Para la Democracia Social dependerá en gran medida de que el partido sepa reconocer y mantener al que mejor encarna sus capacidades y aspiraciones.

V.- LOS GRANDES TEMAS DE DEBATE INTERNACIONAL.

Convergencia para la democracia Social es un partido miembro de pleno derecho de la Internacional socialista. Desde esta situación participa en las reuniones de dicha institución, en la que se toman decisiones sobre los grandes temas que preocupan a la opinión pública

La globalización.

La globalización es uno de los fenómenos político-socio-económico que está en todos los foros de debate en el mundo actual. Está favorecido por el gran desarrollo de las tecnologías de la comunicación, y una de sus mayores características es la posibilidad de intercomunicación inmediata y en tiempo real de las gentes, cualquiera que sea el lugar del Globo en que se encuentren. Esto es, la globalización supone fluidez en el movimiento de información, de las imágenes, del capital.

Frente aspectos positivos como pueden ser el gran avance del comercio internacional, una producción de mayor calidad, la posibilidad de acceder a informaciones (también de adquirir conocimiento), etc., la globalización tiene aspectos negativos como el incremento de la corrupción, la facilidad con que se puede eludir los controles de los estados, el incremento de las diferencias sociales y del desempleo, deslocalización de las empresas, es decir, su traslado desde los países desarrollados (donde hay sistemas de seguridad social) a lugares de menor seguridad social, una incitación a los movimientos migratorios actuales, etc.

La deficiencia de las infraestructuras eléctricas y de comunicación y la poca atención a la educación en Guinea Ecuatorial supone, por un lado que el acceso de los guineanos a las información que las tecnologías de la información vehiculan haya sido tardía y sea, al día de hoy muy reducida. Por otro lado, la poca cualificación que se deriva de la falta de un buen

sistema educativo, hace que Guinea Ecuatorial sea muy vulnerable frente al fenómeno de la globalización, de la que los efectos negativos ya están en la sociedad (aumento de la delincuencia y de la inseguridad, como consecuencia de la mimesis a la banalización de la violencia que se transmite en algunos programas televisivos (por satélite etc.).

CPDS cree que la globalización es un fenómeno en el que nos encontramos inmersos de forma ineludible; en consecuencia es mejor conocerlo e intentar aprovecharse de sus ventajas e evitar sus inconvenientes; por esto se propone a analizar el fenómeno de la globalización, con vistas a redefinir el papel de las instituciones nacionales e internacionales, una redefinición que suponga un mejor aprovechamiento de los aspectos positivos de la globalización, así como la concepción políticas para paliar sus efectos negativos de la globalización.

El desarrollo sostenible.

Uno de los problemas con que se encuentra el modelo actual de desarrollo es que la acción del hombre causa mucha agresión a la naturaleza, agresión que se traduce en contaminación, con su corolario de cambio climático y el agotamiento de los recursos. La avidez consumista es una de las causas de estos problemas; por otro lado la necesidad desenfrenada de explotación de los recursos ha estado en el origen de muchos conflictos actuales.

Convergencia Para la Democracia Social asume el modelo de economía mixta y hace suya la reflexión de un pensador africano que dijo que los recursos naturales no son una herencia de las generaciones anteriores, sino un préstamo de las generaciones futuras; CPDS, en consecuencia, cree que las políticas de desarrollo deben acomodarse a los ciclos y procesos de regeneración de la naturaleza, para el mantenimiento de los sistemas ecológicos y la calidad de la vida de los ciudadanos. El desarrollo debe ser compatible con un medio natural que no sólo no se degrade gravemente y ponga en peligro la pervivencia de la vida en este planeta, sino que el propio desarrollo debe dotarse de planes de ahorro y regeneración de dichos recursos.

La democratización de los países con regímenes autoritarios.

Muchos de los conflictos que actualmente asolan al mundo los originan directa o indirectamente dirigentes desalmados que acceden y permanecen en el poder en muchos países por la fuerza y causan muchas injusticias sociales. Es urgente la democratización de dichos países para desactivar las tensiones de violencia que provoca la represión de sus dirigentes autoritarios.

Convergencia Para la Democracia Social aboga por que se dé suficientes instrumentos a los organismos internacionales para usar todos los mecanismos persuasorios y disuasorios que

deban favorecer a la instauración de la democracia en dichos países, mediante la celebración de elecciones libres y transparentes. Un mayor y más frecuente contacto de las poblaciones bajo el yugo dictatorial y las sociedades de los países democráticos permitiría a éstos a conocer de cerca los beneficios del libre ejercicio de derechos y les ayudaría a arraigar la democracia en sus países

La violencia política y religiosa.

El mundo está viviendo episodios graves de violencia, que producen verdaderas tragedias en los habitantes de los lugares afectados. Estos fenómenos, cuya manifestación más cruda son los genocidios y el terrorismo internacional, se presentan en forma de reivindicaciones o venganzas políticas, religiosas o étnicas. No se nos debe esconder ni se debe callar que estos fenómenos de violencia hunden sus raíces en las injusticias sociales que relegan a muchos habitantes de muchos países a llevar una vida miserable y en la intolerancia. Las injusticias sociales son producidas por la desmesurada ambición explotadora de muchos sectores de poder. Y la miseria en la que relegan a muchas y amplias capas de poblaciones produce gentes que pueden ser fácilmente manipuladas para dedicarse a actividades violentas.

Las pretensiones de dar solución a dichos problemas pero ignorando este origen de injusticias, han provocado la escalada de violencia de tinte religioso, político o étnico que se vive hoy en muchos lugares del planeta.

Convergencia Para la Democracia Social es contraria a la práctica de la violencia, que no debe encontrar justificación en ninguna situación de injusticia. No obstante, es responsabilidad de los políticos tener la valentía de no ver este tipo de problemas de forma simplista, e intentar encontrar, mediante el diálogo y las acciones tendentes a eliminar la pobreza del mundo.

La lucha contra la pobreza.

Es el último de los temas de debate internacional a que nos vamos a referir. Y tiene relación con los otros temas:

- La globalización, si no se pone los medios para controlar sus aspectos negativos, puede suponer y de hecho está suponiendo un aumento de la pobreza;
- Los efectos de un desarrollo que no tiene en cuenta la sostenibilidad de los ecosistemas, también supone que en muchas áreas del mundo escaseen cada vez los recursos que antes permitían la pervivencia de los grupos humanos autóctonos de dichas áreas, a los que se condena a la pobreza;

- Los países con mayores niveles de pobreza son aquellos en los que persisten regímenes autoritarios, cuyos hábitos de corrupción depauperan a los habitantes de dichos países.

- Y en fin, la materia humana que fácilmente están expuestas a la manipulación para el ejercicio de la violencia política y religiosa, proviene de las capas pobres de las poblaciones.

CPDS deduce de esta interrelación que contra la pobreza sólo se puede luchar abordando simultáneamente los otros problemas, pero sobre todo ayudando al establecimiento de regímenes democráticos, de cuya responsabilización y honradez debe surgir la solución a los otros problemas y a la pobreza.

BATA, 30 DE ENERO DE 2.005.